

GUÍA DE CASOS

EDICIÓN 2006

Publicado por la FIVB en mayo 2006 v1.3

Traducido por
Roberto ALARCON – Árbitro Nacional y
Juan L. PONT – Árbitro Internacional
V1.3 220506

GUÍA DE CASOS DEL VOLEIBOL 2001-2004

ÍNDICE

<u>Tema de decisión</u>	<u>Casos</u>
INDICE	
INTRODUCCIÓN	
PARTE I: APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS TEORICOS	
PARTE II: CASOS	
CAPÍTULO 1: INSTALACIONES Y MATERIAL	
Altura de la red	1.1
CAPÍTULO 2: PARTICIPANTES	
Uso de objetos prohibidos	2.1 – 2.2
Capitán	2.3 – 2.7
Entrenador	2.8 – 2.14
CAPÍTULO 3: FORMATO DE JUEGO	
Sorteo	3.1
Faltas de posición y de rotación	3.2 – 3.9
CAPÍTULO 4: ACCIONES DE JUEGO	
Jugando el balón	4.1 – 4.10
Penetración por debajo de la red	4.11 – 4.12
Jugador en o en contacto con la red	4.13 – 4.27
Saque	4.28 – 4.34
Golpe de ataque	4.35 – 4.39
Bloqueo	4.40 – 4.50
CAPÍTULO 5: INTERRUPCIONES Y DEMORAS	
Sustituciones	5.1 – 5.16
Tiempos para Descanso y Tiempos Técnicos para Descanso	5.17
Solicitudes improcedentes	5.18 – 5.20
Lesiones	5.21 – 5.23
Demoras del juego	5.24 – 5.26
Interferencia externa	5.27 – 5.28
CAPÍTULO 6: LÍBERO	6.1 – 6.25
CAPÍTULO 7: CONDUCTA DE LOS PARTICIPANTES	7.1 – 7.7
CAPÍTULO 8: LOS ÁRBITROS Y SUS RESPONSABILIDADES	8.1 – 8.11
CAPÍTULO 9: CASOS ESPECIALES	9.1 – 9.5

INTRODUCCIÓN

El voleibol es un magnífico deporte – basta preguntar a los millones de personas que lo juegan, lo ven, lo analizan y lo arbitran. Se ha promocionado activamente en los últimos años y se ha desarrollado tremendamente como un deporte altamente competitivo. Un incremento en la espectacularidad, velocidad y acciones explosivas, una imagen saludable y una gran audiencia televisiva han creado un ímpetu para desarrollar el juego aún más, para hacerlo más sencillo y más atractivo al público que lo ve.

Este es la base para el continuo desarrollo de las Reglas de Juego.

Sin embargo hacer una correcta y uniforme aplicación de estas reglas a nivel mundial es también muy importante para el desarrollo futuro del deporte.

La guía de casos es una colección de jugadas, con decisiones oficiales aprobadas por la Comisión de Reglas de Juego de la FIVB y basadas en la más actualizada edición de las Reglas. Estas decisiones intentan aclarar el espíritu y el significado de las reglas oficiales, y son las interpretaciones oficiales que deben seguirse durante las competiciones.

Al publicar la guía de casos de la FIVB, las situaciones claves están resaltadas para promover y unificar el proceso de la toma de decisiones. Vaya por adelantado que esta edición de la guía continuará, por tanto, siendo de gran ayuda para jugadores, entrenadores y especialmente para los árbitros, de manera que todo el mundo pueda confiar en la consistencia de las decisiones tomadas sin importar quién dirija un encuentro o el nivel de la competición.

Esta edición de la Guía de Casos ha sido recopilada por Yoshiharu Nishiwaki, basada en el texto del Dr. Jim Coleman, con la contribución y ayuda especial de otros miembros de la Comisión de Reglas de Juego, y el Sr. Gabriel Graus, Presidente de la Comisión Internacional de Arbitraje, con otros miembros de esta comisión.

Esta edición de la Guía de Casos esta basado en la edición de 2005-2008 de las Reglas de Juego cuya aprobación se produjo en el Congreso de la FIVB de 2004 e incluye aquellas modificaciones aprobadas por la Junta de Administración en 2005

Sandy Steel

Presidente de la Comisión de Reglas de Juego de la FIVB

NOTA de los traductores: La versión original en inglés hace referencia a los encuentros, nombre de los equipos y jugadores, lo que hace la lectura de los casos algo tediosa. Para evitar esto, los equipos han sido identificados como A o B, el equipo que saca como S y el equipo que recibe como R. A menos que se especifique un número de camiseta, los números que figuren corresponderán a la posición en el campo.

Asimismo, aunque la versión inglesa distingue entre género masculino y femenino, en esta traducción no se tiene en cuenta.

PARTE I: APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS TEÓRICOS

El árbitro es quien pone en práctica las reglas. Para la correcta aplicación de las Reglas, los árbitros tienen que conocer las reglas sin errores y aplicarlas decidida y correctamente dentro del contexto del juego. Pero la cuestión más importante, es que deben conseguir los principios básicos de la formulación de las reglas. Si no, nunca llegarán a una comprensión correcta de las reglas y, naturalmente, tendrán gran dificultad en aplicarlas correctamente. Especialmente cuando se presenta una situación, que no ha sido especificada de manera clara en las reglas, los árbitros pueden tomar correctamente las decisiones con autoridad. La **Regla 23.2.3** dice: "El árbitro tiene la facultad de decidir toda cuestión de juego, incluso aquellas no previstas en las Reglas". Esto solo puede hacerse sobre las bases del completo conocimiento de los principios fundamentales de formulación y aplicación de las reglas.

Con el propósito de una correcta aplicación de las reglas, los árbitros deberán tener un completo conocimiento acerca de las principales funciones y los principios teóricos de formulación y aplicación de las reglas que siguen.

1. La Función de las Reglas:

Naturalmente, si se quiere aplicar las reglas correctamente, se debe conocer cuáles son las funciones de las reglas. Hablando en términos generales, las Reglas, en su conjunto, tienen las siguientes funciones:

A. Caracterización del Juego:

Las reglas dan las características del juego y diferencian al voleibol de otros deportes.

- a. Las reglas estipulan las condiciones, instalaciones y material del juego, la superficie de la cancha y sus medidas, las normas de la red y los balones, etc.
- b. Las reglas regulan el número de participantes, el número de jugadores en juego y sus posiciones, orden de rotación, etc.
- c. Las reglas establecen el método de juego, cómo mantener el balón en juego, el espacio de paso, y cómo ganar un punto, un set y un encuentro.

B. Legalización de las Técnicas:

Muchas de las reglas dan la clara definición y diferenciación entre las técnicas correctas y las antirreglamentarias e impropias. Estas reglas, bajo la categoría de técnicas, son las reglas que los árbitros necesitan estudiar y clarificar definitivamente para su correcta aplicación.

C. Juego bajo las Condiciones de Juego Limpio:

Todas las reglas concernientes al campo de juego, instalaciones y equipamiento, técnicas o incluso conducta son iguales para todos los jugadores de ambos equipos. Esto es "JUSTICIA". Este es un punto muy crítico para el arbitraje. Si la aplicación de las reglas es diferente para los equipos que están jugando, aun cuando el árbitro no lo haga de manera intencionada, será injusto. Por ello, la precisión del entendimiento y aplicación de las reglas es el elemento básico de imparcialidad y justicia.

D. Función Educativa:

Tener una Conducta Deportiva es un objetivo básico de conducta para los atletas en toda clase de deportes. El Capítulo Siete, "Conducta de los Participantes", especifica claramente este propósito. Todos los árbitros deben poner énfasis en esta función, porque ésta es la esencia del deporte. El objetivo del deporte no es solo competir sino también crear una atmósfera de deportividad y justicia y desarrollar el entendimiento y amistad universal.

2. Los Factores que Influyen en la Formulación de las Reglas:

Las reglas deben estar en concordancia con las demandas del desarrollo del deporte. Por ello en la formulación y modificación de las reglas se debe tener en cuenta los factores siguientes:

A. Desarrollo Técnico y Táctico:

Las Reglas no solo se deben ajustar a las demandas de desarrollo técnico y táctico, sino que también deben tomar la iniciativa liderando el desarrollo del deporte.

B. Los Requerimientos de Espectacularidad:

La promoción de cualquier evento deportivo, a un alto grado, depende de su atractivo. El atractivo se muestra por el nivel de motivación emocional del público. Esto es ESPECTACULARIDAD.

C. Los Requerimientos Sociales de Publicidad:

El desarrollo moderno del deporte depende en gran medida de su elemento social, la sociedad. La Publicidad es la forma más importante y efectiva de elevar el interés y aceptación del público del deporte. Este es uno de los factores esenciales a ser considerados.

D. Los Requerimientos Económicos:

Naturalmente, en la promoción de cualquier deporte, es absolutamente necesario tener un apoyo financiero. Para cumplir con este factor deben hacerse ciertas concesiones.

3. Los Principios Fundamentales de Aplicación de las Reglas:

El principio fundamental de aplicación de las reglas está basado naturalmente en las dos fases anteriores: la función de las reglas y los factores que influyen. Sobre las bases de los requerimientos de ambas fases, los puntos que siguen deben ser reconocidos como los principios más destacados para la aplicación de las reglas:

A. Condiciones de Juego Buenas y Justas:

El principio más básico es dar todas las condiciones posibles y adecuadas para permitir que los jugadores actúen a su más alto nivel. El nivel de actuación indica el nivel del deporte. Los atletas han estado entrenando durante años con el fin de participar en las competiciones. Por ello, la competición es una oportunidad importante para que los atletas muestren y evalúen su entrenamiento y su nivel de juego real. La evaluación justa del nivel de los atletas, o el resultado real de un partido o competición, proviene solamente de la exhibición total y la actuación máxima de los jugadores. Para un árbitro, es necesario ser consciente del hecho de que cada uno de sus juicios técnicos

tendrá una obvia influencia psicológica en los jugadores. Cualquier influencia psicológica causará un efecto, sea positivo o negativo. Por ello, uno de los requisitos fundamentales de los árbitros es dar a los jugadores las oportunidades adecuadas para jugar en el nivel más alto. Desde este punto de vista, el punto más crítico respecto al juicio de los árbitros es su uniformidad y estabilidad. La base material de la uniformidad y estabilidad del juicio es la exactitud, y la base mental es la justicia. Otro punto para que los árbitros faciliten el alto nivel de actuación es controlar adecuadamente el ritmo de juego. Este no debe ser ni demasiado rápido, ni demasiado lento.

B. Alentar la Espectacularidad:

La espectacularidad es un elemento muy esencial en la promoción del deporte. Elevar el entusiasmo de los espectadores es también un factor que debe ser considerado por los árbitros. Por ejemplo, el árbitro debe considerar como reducir y acortar las interrupciones, y como desarrollar mas momentos emotivos durante el partido. El árbitro no debe tomar la iniciativa de motivar a los espectadores, pero tampoco debe desalentarlos ni enfriar su entusiasmo. El árbitro también tiene la responsabilidad de promocionar el deporte.

C. La Colaboración de los Oficiales:

La base administrativa para el mejor trabajo arbitral, la apropiada dirección del partido, es la colaboración dentro del cuerpo arbitral. Cada miembro del cuerpo arbitral tiene su particular autoridad y responsabilidad establecida en las reglas. Cada miembro del cuerpo arbitral tiene una posición especial sobre el campo de juego, designada óptimamente para realizar su tarea. Aunque esta posición puede causar a esta persona una limitación en la visión global del juego, está designada de manera tal que el equipo arbitral pueda tener una mejor visión en conjunto. De esta manera, la completa colaboración entre los oficiales es la única forma de asegurar el juicio correcto y la realización exacta de las tareas y responsabilidades asignadas.

En conclusión, para sintetizar todos los puntos anteriores, podemos decir que un árbitro no es únicamente la persona que realiza la tarea de dirigir el partido y aplicar correctamente las reglas, sino que también es quien debe considerar las influencias psicológicas, factores sociales y técnicos del juego. El árbitro no es solo un organizador, un árbitro, sino que también es un educador y un promotor.

LAS REGLAS PARA LA GUÍA DE CASOS 2006

La guía de Casos 2006 es un reflejo de las reglas, en vigor tras el Congreso de la FIVB de 2004. Teniendo en cuenta que siempre se puede tener en cuenta otras reglas y cambios filosóficos según cambia el deporte y la sociedad, merece la pena recordar que las reglas que aparecen aquí están relacionadas con las reglas vigentes *hoy*.

PARTE II: CASOS

CAPÍTULO 1: INSTALACIONES Y MATERIAL

Alturas de la Red

Caso N°	Caso	Decisión
1.1	En un campeonato regional sub 13 se fijó la red en 2.20 m. ¿Está permitido? ¿Hay diferentes alturas para la red de acuerdo con la edad y el sexo de los jugadores?	Si, las diferentes alturas con fines recreativos o educativos no son oficiales alrededor del mundo y cada Federación Nacional establece las que se aplicarán en su país. Sin embargo, para las ligas nacionales, Competiciones Internacionales y de la FIVB, la altura de la red está definida en las reglas oficiales de la FIVB. Regla 2.1.1

CAPÍTULO 2. PARTICIPANTES

Uso de Objetos Prohibidos

Caso N°	Caso	Decisión
2.1	Un jugador se presenta como sustituto. El segundo árbitro se da cuenta que el jugador tiene una pierna ortopédica. ¿Está permitido el uso de tal aparato?	El segundo árbitro lo permitirá siempre que el aparato no provoque un riesgo innecesario a éste u otros jugadores en el partido. Por otro lado, un jugador que lleve una escayola no puede jugar, pero puede sentarse en el banquillo. Regla 4.5.1
2.2	Durante una competición, una jugadora llevaba en su dedo un anillo con un diamante cortante. El primer árbitro pidió que se lo quitara. Ella contestó que le era imposible sacarlo de su dedo. ¿Puede jugar con el anillo en su dedo?	El principio de la regla es que debe sacarse el anillo. Si esto es imposible, el anillo debe ser tapado con cinta de modo que ella, y las otras jugadoras, estén protegidas de una lesión. Es importante que el árbitro le diga tanto a la jugadora como al entrenador que la jugadora está violando las reglas y que es responsable de las consecuencias de cualquier lesión que pudiera causar este anillo. Regla 4.5.1

Capitán

Caso N°	Caso	Decisión
2.3	El capitán en juego del equipo A en numerosas ocasiones cuestionó las decisiones de los árbitros y preguntó el porqué de ciertas decisiones que habían sido tomadas. ¿Cuál es la respuesta apropiada del primer árbitro?	Cuando, en opinión del primer árbitro, este comportamiento excede los límites de la Regla 5.1.2 , el primer árbitro debe llamar la atención al capitán en juego sin penalidad como estipula la Regla 21.1 . Si el comportamiento continúa más allá de los límites de las expresiones razonables de disconformidad, el capitán en juego deberá ser castigado con la pérdida de la jugada (tarjeta amarilla) por conducta grosera. Reglas 5.1.2.1, 20.1, 20.2, 21.2, Figura 9
2.4	En un encuentro, la capitana en juego del equipo A, no estaba segura si el orden de saque de su equipo era el correcto. Pidió al segundo árbitro que comprobara las posiciones de sus jugadoras antes de que continuara el juego. ¿Se puede permitir esta solicitud por parte del capitán?	Esta fue una solicitud reglamentaria. Sin embargo un equipo no debe abusar de este derecho. Regla 5.1.2.2

- 2.5** El capitán en juego del equipo sacador está teniendo problemas tratando de determinar cuáles son los jugadores receptores delanteros del equipo contrario. Con la intención de saber cuáles eran, el capitán en juego solicita al primer árbitro que compruebe la rotación del equipo contrario. ¿Está permitido?
- Si tal solicitud no es frecuente, el primer árbitro solicitará al segundo árbitro que compruebe la alineación del contrario. Sin embargo, la única información que podrá dar del contrario será si los jugadores están o no en posición correcta. Ninguna otra información será revelada, como cuáles son los jugadores delanteros o zagueros.
Regla 5.1.2.2
- 2.6** El capitán en juego observa que un juez de línea señala un toque de balón de un bloqueo. El primer no ve la señal del juez de línea. ¿Cómo puede el capitán en juego solicitar reglamentaria y cortésmente que el primer árbitro consulte al juez de línea por su señal?
- Cuando finaliza la jugada, el capitán en juego puede levantar una mano con gesto cortés para solicitar hablar con el primer árbitro. Puede solicitar una explicación de la interpretación de la decisión. El primer árbitro debe conceder la solicitud.
Reglas 5.1.2.1, 20.2.1.
- 2.7** Una jugada en la que el primer árbitro no aplicó correctamente un castigo fue protestada por el capitán en juego del equipo "S". El primer árbitro le indicó que una decisión arbitral es final y que no admite ninguna protesta. ¿Es correcta la contestación del árbitro?
- El primer árbitro estaba equivocado. El árbitro debe explicar claramente la razón de su decisión. Si el capitán en juego no está satisfecho, puede reservarse su derecho a registrar su desacuerdo en el acta del encuentro o hacer que el anotador lo haga por él. Las protestas sobre reglas o la aplicación de castigos están permitidas y deben ser aceptadas. No se permite ninguna discusión sobre las mismas durante el partido.
En competiciones Internacionales oficiales en las que hay un Comité de Control, el entrenador del equipo que protesta puede solicitar que se reúna el Comité correspondiente. Los procedimientos para esto vienen reflejados en las Instrucciones de Arbitraje.
Regla 5.1.2.1, 23.2.4

Entrenador

Caso N°	Caso	Decisión
2.8	Antes de comenzar un encuentro en 1992 el primer árbitro se da cuenta de que el entrenador de un equipo estaba usando un transmisor y conversaba con otra persona sentada en la tribuna. ¿Están permitidos esos dispositivos?	El uso de estos dispositivos está permitido.
2.9	En el primer y segundo set de un partido el entrenador del equipo A mostró desacuerdos con el primer árbitro. El entrenador se aproximó al segundo árbitro e insistió pidiéndole explicaciones sobre las decisiones del primer árbitro. En dos ocasiones el segundo árbitro estuvo hablando con él durante más de diez segundos. ¿Es correcta la aplicación de las Reglas por parte del segundo árbitro?	De acuerdo con la Regla 5.1.2 , solo el capitán en juego puede hablar con los árbitros para solicitar explicaciones. El entrenador no está autorizado a hablar con los árbitros. El segundo árbitro debió rechazar hablar con el entrenador y debió indicarle que debía volver a su lugar designado. Si no surte efecto, el segundo árbitro debe notificarlo inmediatamente al primer árbitro para que administre la sanción apropiada. Normalmente el primer árbitro advertirá al entrenador sobre su comportamiento a través de su capitán en juego. No hay castigo. Si el comportamiento del entrenador continúa, el primer árbitro sancionará al entrenador por conducta Grosera, pérdida de la jugada, a través del capitán en juego. Reglas 5.1.2, 5.2.3, 5.2.3.4, 21.1, 21.2, 21.3.
2.10	El entrenador del equipo de A se levantó al final de una jugada y se quejó con voz muy alta de la decisión del árbitro y solicitó al primer árbitro que reconsiderara su decisión. ¿Cuál es la contestación correcta del primer árbitro?	El primer debe, a través del capitán en juego, amonestar al entrenador o cualquier otro miembro del equipo por una conducta incorrecta menor. En casos extremos el árbitro puede sancionar al entrenador con un castigo por Conducta Grosera (tarjeta amarilla) como describe la escala de sanciones, Figura 9, Regla 21.3 . Solo el capitán en juego puede hablar con el primer árbitro para pedir una explicación sobre una decisión. Regla 5.1.2, 5.2.3, 20.1, 21.2, 21.3

- 2.11** El entrenador del equipo A se movió por la zona libre cerca de la línea lateral de la cancha. Cuando quiso solicitar un tiempo para descanso, indicó a su asistente que pulsara el timbre, después de lo cual el entrenador hizo la seña oficial para un tiempo para descanso. ¿Es un procedimiento válido para solicitar un tiempo para descanso?
- Este es un procedimiento válido para solicitar un tiempo para descanso. El entrenador tiene la responsabilidad de solicitar un tiempo para descanso que incluye tanto pulsar el timbre como hacer la señal manual. Para poder facilitar el desarrollo del encuentro, y con los nuevos derechos del entrenador para que se pueda mover a lo largo de la zona libre, el entrenador puede autorizar que otros miembros del equipo pulsen el timbre, pero el entrenador debe realizar la señal manual oficial.
Reglas 5.2.1, 5.2.3.3, 5.3.1
- 2.12** En un encuentro, el asistente y el masajista de un equipo saltaron del banquillo de suplentes y siguieron al entrenador corriendo a través de la línea lateral. El primer árbitro no hizo nada para prohibir este comportamiento. ¿Es aceptable el comportamiento de los miembros del equipo?
- Las reglas solo permiten al entrenador moverse libremente a lo largo de la línea lateral, entre la prolongación de la línea de ataque y el área de calentamiento. Los demás miembros del equipo deben sentarse en el banquillo o estar en la zona de calentamiento. Los árbitros debieron haber advertido al entrenador sobre esta situación y solicitar al asistente y masajista que se sentaran.
Reglas 5.2.3.2, 5.2.3.4, 5.3.1
- 2.13** El entrenador de un equipo estaba de pie muy cerca del campo de juego alentando a sus jugadoras. En ocasiones estaba entre el segundo árbitro y las jugadoras en el campo. Cuando esto ocurría, el segundo árbitro le pedía que se quitara de la línea para que el árbitro pudiera tener una correcta visión del campo. Entonces el entrenador protestaba diciendo que se encontraba en una posición autorizada. ¿Cuál es la decisión correcta en esta situación?
- La **Regla 5.2.3.4** dice que "el entrenador puede dar instrucciones de pie o andando por la zona libre desde frente a su banquillo... sin perturbar o demorar el encuentro". En esta situación el entrenador estaba muy cerca de la línea y claramente interfiriendo con la facultad del segundo árbitro para ver las acciones en el campo. Por ello la solicitud del segundo árbitro era correcta.
Regla 5.2.3.4
- 2.14** El entrenador de un equipo entra en el campo de juego por detrás de la línea de fondo para hacerle una indicación a su jugador libero. En otra ocasión, el entrenador se quedó entre la prolongación de la línea de ataque y la prolongación de la línea central. Su posición estaba impidiendo la visión del sacador por parte del anotador. ¿Cuál es la acción correcta de los árbitros ante este comportamiento?
- El entrenador, y solo el entrenador, tiene el derecho a andar entre la prolongación de la línea de ataque y el área de calentamiento. El entrenador no tiene derecho a entrar en el campo para realizar sus funciones. Por lo tanto el entrenador no estaba haciendo lo correcto en base a tres principios. El entrenador no tiene permitido:
1. Estar detrás de la zona de saque en el campo.
 2. Estar entre de la prolongación de la línea de ataque y la línea central.
 3. Entrar en el campo.
- El primer árbitro debió haberle llamado la atención, a través del capitán en juego, por conducta incorrecta menor. Se debió recordar al entrenador las limitaciones para realizar su labor de dirección.
Regla 5.2.3.4

CAPÍTULO 3: FORMATO DE JUEGO

Sorteo

Caso N°	Caso	Decisión
3.1	Después de ganar el sorteo antes del primer o quinto set de un partido, ¿cuáles son las opciones que tienen los capitanes de los equipos?	<p>El ganador del sorteo tiene las siguientes opciones:</p> <ol style="list-style-type: none">1. sacar,2. recibir el saque,3. elegir el lado del campo. <p>Entonces, si el capitán el equipo ganador elige campo, el capitán del equipo perdedor debe tomar el otro lado del campo y puede elegir sacar o recibir. Si el capitán del equipo ganador elige sacar, el capitán perdedor debe recibir, pero puede elegir el lado del campo que desee. Si el capitán ganador elige recibir, el capitán perdedor debe sacar, pero puede elegir el lado del campo que desee.</p> Regla 7.1.2

Faltas de posición y rotación

Caso N°	Caso	Decisión
3.2	El jugador zaguero centro, estaba de pie claramente delante jugador delantero centro. Justo antes de que el sacador del equipo contrario golpease el balón, el zaguero centro saltó y no estaba tocando con el suelo cuando el balón fue golpeado para el saque. ¿Estaba el equipo del jugador en posición correcta?	<p>Cuando un jugador salta mantiene la posición que tenía en el último punto de contacto con el suelo. Por ello, cuando el jugador zaguero está en el aire, se considera que su último punto de contacto con el suelo estaba por delante del jugador delantero, fuera de posición, y pierde la jugada.</p> Reglas 7.4, 7.4.2, 7.4.3
3.3	En el instante del saque, el jugador zaguero centro R-6, estaba con ambos pies ligeramente por detrás de los pies del delantero centro R-3.. R-6 tenía una mano en el suelo claramente por delante de los pies de R-3 en el momento en que el balón es golpeado para el saque. ¿Es correcta esta posición del equipo que recibe?	<p>Posición reglamentaria. Solo se consideran los pies en contacto en el suelo para determinar si los jugadores están fuera de posición.</p> Reglas 7.4.3, 7.5.
3.4	En el momento del golpe para el saque, el colocador del equipo A, tenía parte de un pie invadiendo el campo contrario y la parte restante del pie en la línea central. El segundo árbitro pitó que el colocador estaba "fuera de posición" por no estar completamente dentro de su campo cuando el balón fue golpeado para el saque. ¿Lo hizo bien el segundo árbitro?	<p>La decisión del segundo árbitro fue correcta.</p> Regla 7.4
3.5	<p>En el tercer set, el equipo R ganó una jugada. La jugadora número 6 del equipo R tenía que haber rotado para sacar. Pero la que sacó fue la Número 5. El anotador no se dio cuenta. La jugadora número 5 sacó tres puntos. Después de dos jugadas más, el equipo R sacaba nuevamente. La jugadora que seguía a la número 5, la número 11, naturalmente rotó y se preparó para sacar.</p> <p>Después del golpe de saque, el anotador avisó de que había sacado una jugadora incorrecta. En el acta, lo único que se pudo comprobar fue que la jugadora número 5 debía estar al saque. Viendo posteriormente la cinta de video se comprobó lo sucedido, pero con el acta no se pudo determinar.</p> <p>Los árbitros decidieron "pérdida de jugada" del equipo R con el saque de la jugadora número 11, y el equipo fue colocado en la posición correcta. No hubo cancelación de puntos. ¿Fue correcta la decisión del primer árbitro?</p>	<p>Basados en la información que los árbitros tenían a su disposición, la decisión del primer árbitro fue correcta.</p> Reglas 7.7.1, 24.2.3

- 3.6** Un equipo ganó la jugada con el consiguiente punto y el derecho al saque. Antes de rotar para sacar, el capitán en juego pidió al segundo árbitro que comprobara la alineación de su equipo y así determinar el sacador correcto. El anotador le dijo al segundo árbitro que el jugador número 10 era el sacador correcto. El jugador número 10 entonces sacó cuatro puntos. Antes de que el jugador número 10 pudiera sacar nuevamente, el anotador informa al segundo árbitro de que, en realidad, el jugador número 8 debió haber estado sacando. El primer árbitro decidió que los cuatro puntos anotados por el jugador número 10 serían cancelados. El equipo volvió a tener los puntos y posición en la cual el jugador número 8 debió haber sacado. Todos los tiempos para descanso y sustituciones ocurridas durante estas cuatro jugadas fueron anulados. El jugador número 8 fue autorizado a sacar y el partido continuó desde el punto en el que el capitán solicitó saber el sacador correcto.
- ¿Fue una decisión correcta del primer árbitro?
- 3.7** En un encuentro el equipo local sacó y ganó la jugada el visitante. Cuando el equipo local sacó, la anotadora no vio el número del sacador. Al final de la jugada, la anotadora vio el número del sacador local. Inmediatamente llamó la atención del segundo árbitro para indicarle que el sacador local no había sido el correcto. El árbitro le dio la jugada y un punto al equipo visitante y corrigió la formación del equipo local. El entrenador visitante protestó diciendo que su equipo había ganado la jugada y que tenía que ganar un segundo punto porque el equipo local estaba fuera de rotación. ¿Estuvo el primer árbitro acertado dando al equipo visitante solo un punto?
- 3.8** Después del pitido para el saque, el primer árbitro se dio cuenta de que solo había cinco jugadores en el campo. El Líbero y su jugador de reemplazo estaban todavía en la zona de calentamiento, sin intención aparente de entrar en el campo para participar en la jugada. ¿Cuál debe ser la acción de los árbitros?
- 3.9** En un encuentro entre A y B, el equipo A pone el balón en juego con un saque. Justo después del golpe, el juez de línea número 2 levanta la bandera para indicar que parte del pie del jugador número 13 de B estaba fuera del campo en el momento del golpe para saque. El segundo árbitro no vio la acción del juez de línea, pero el primer árbitro vio la bandera y pitó la falta de posición del equipo receptor B. ¿Estuvo acertado el primer árbitro?
- La decisión del árbitro fue correcta. En casos como éste, las sanciones por conducta incorrecta y tiempos técnicos permanecen como jugados. Los equipos deben volver a sus posiciones originales tanto como sea posible. Estos hechos deben ser anotados en el acta del encuentro.
- El árbitro estuvo acertado en darle solo un punto. Incluso aunque la jugada ya hubiera finalizado, después de que el anotador descubriera que el equipo local estaba en falta de rotación, la jugada ciertamente ya no existía. Los visitantes recibieron un punto basándose en el hecho de que el equipo sacador estaba fuera de posición.
- Regla 7.7**
- El primer árbitro debe pitar para el saque cuando esté seguro de que los equipos están listos para jugar y el sacador está en posesión del balón. El sentido común nos dice que ciertas cosas son responsabilidad de los equipos. Por ejemplo, el árbitro no informará a un jugador de si está sacando desde un lugar incorrecto, o con un pie por fuera del campo en el momento del golpe. Como solo se dio cuenta después de pitar, el árbitro solo tenía la siguiente solución – tan pronto el balón de saque hubiera sido golpeado, debería haber pitado y señalado la falta de posición. Sin embargo, en el caso en que el primer árbitro se diera cuenta con antelación de que solo hay cinco jugadores en el campo después del tiempo para descanso, quedaría una oportunidad para sancionar por demora al equipo. En este caso el equipo (dependiendo de las demoras anteriores) podría conservar el saque y posiblemente no se habría concedido ningún punto.
- Reglas 7.5, 7.7, 12.3, 12.4.3**
- Sí, la decisión del primer árbitro de tener en cuenta la señal del juez de línea y señalar falta de posición estuvo acertada. Dado que el primer árbitro tiene autoridad sobre todos los miembros del equipo arbitral y de los equipos puede tener en cuenta cualquier indicación del equipo arbitral para su consideración, incluso cuando el primer árbitro no hubiera visto la falta y estuviera siguiendo la acción del equipo que sacaba según se refleja en la Guía e Instrucciones para Árbitros.
- Reglas 7.5, 23.2.1**

CAPÍTULO 4: ACCIONES DE JUEGO

Jugando el balón

Caso N°	Caso	Decisión
4.1	<p>El receptor del equipo A realizó un pase muy malo tras un saque del equipo B, y el balón pasó por encima de la red por fuera de la antena.</p> <p>El colocador del equipo A persiguió el balón en la zona libre del equipo B y lo golpeó en dirección hacia su campo. Lamentablemente la pelota no pasó por encima de la red, sino que fue hacia el lado de B, donde el bloqueador central de B agarró el balón.</p> <p>El primer árbitro pitó antes que el balón fuera agarrado por el jugador de B y los árbitros señalaron "balón fuera".</p> <p>¿Es correcta la señal de los árbitros?, ¿En qué momento el balón se encuentra "fuera"?</p>	<p>La señalización de los árbitros es correcta; el balón estaba "fuera". El balón está fuera cuando cruza completamente el espacio sobre la zona libre en el lado de la red de B. Por ello, el balón está fuera cuando cruza completamente la línea lateral sobre el lado de la red de B.</p> <p>El balón también podía haber sido fuera si golpeará a un jugador del equipo B en la zona libre siempre que este jugador no estuviera intentando evitar que el balón volviera al lado de la red de A.</p> <p>Reglas 10.1.2, 10.1.2.2</p>
4.2	<p>En un intento de jugar la primera pelota en la zona de atrás, el atacante de A, golpea el balón con una mano con la palma hacia arriba. El primer árbitro permitió que la jugada continuara. ¿Fue adecuada la decisión del primer árbitro?</p>	<p>El contacto de balón debe ser juzgado por la calidad del contacto, esto es, si ha sido o no agarrado o lanzado. Los árbitros no deben precipitarse al pitar esta jugada, a menos que puedan ver claramente que el balón ha sido agarrado o lanzado por el atacante.</p> <p>Reglas 9.2.1, 9.2.2, 9.3.3, 9.3.4</p>
4.3	<p>En un encuentro una jugadora remató un balón contra un bloqueo. El balón rebotó hacia su campo en donde ella misma intentó jugar el balón con sus antebrazos. El balón rebotó de un brazo al otro y de allí al pecho y durante una acción y sin que fuera agarrado o lanzado. El árbitro permitió que la jugada continuara. ¿Es esto correcto?</p>	<p>El árbitro estuvo acertado. Era el primer golpe del equipo, que venía del contrario. Por ello, los contactos sucesivos son reglamentarios siempre y cuando estos ocurran durante la misma acción de la jugadora no agarre o lance el balón.</p> <p>Hay un número de "primeros golpes" en los cuales se permite los contactos sucesivos. Entre estos están:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Recepción de saque.2. Recepción de un golpe de ataque. Este puede ser un ataque duro o suave.3. Recepción de un balón bloqueado por el mismo equipo.4. Recepción de un balón bloqueado por el contrario. <p>Regla 9.2.3.2</p>
4.4	<p>Un jugador de A intenta bloquear un ataque del equipo B. El balón golpea las manos del jugador de A y cae entre el bloqueador y la red. El bloqueador recuperó el balón con un movimiento lateral de un brazo. El balón golpeó brevemente el brazo y el cuerpo del bloqueador. El primer árbitro pitó y señaló "balón agarrado". ¿Es esto correcto?</p>	<p>El contacto del balón determinará si es reglamentario o "agarrado". Puesto que es el primer golpe de A, la bloqueadora de A tiene derecho a contactos sucesivos siempre y cuando sean en la misma acción de jugar el balón. Es posible, sin embargo, pitar un "agarrado" o "lanzado" en el primer golpe.</p> <p>Reglas 9.2.2, 9.2.3.2</p>
4.5	<p>Una jugadora de A recibió un saque. Pasó el balón por encima de la red, donde la jugadora delantero centro de B, en una acción de bloqueo, "redirigió" el balón al suelo del campo A. ¿Es esto reglamentario?</p>	<p>Es reglamentario bloquear el balón y dirigirlo hacia el campo contrario. El primer árbitro debe decidir acerca de la legalidad del contacto del bloqueador con el balón. La única consideración es si el balón fue "agarrado y/o lanzado". Se puede dar la ilegalidad de un balón "agarrado" durante un bloqueo.</p> <p>Regla 9.2.2</p>
4.6	<p>Un jugador saltó para tratar de salvar un balón cerca de los asientos de los espectadores. Después del contacto del balón, el jugador cayó en los asientos. ¿Es esta una acción reglamentaria?</p>	<p>Jugada reglamentaria. Un jugador tiene permitido jugar un balón mas allá de la zona libre. Por fuera de la zona de juego, un jugador puede ayudarse de un compañero o cualquier estructura para poder alcanzar el balón, pero solo en su lado del campo.</p> <p>Reglas 9, 9.1.3, 10.1.2</p>

- 4.7** Durante una jugada, una jugadora persiguió al balón en las gradas de los espectadores. Justo cuando la jugadora iba a golpear el balón, un espectador agarró el balón. El entrenador solicitó que la jugada se repitiera por la interferencia del espectador. El árbitro lo rechazó. ¿Fue una decisión correcta del primer árbitro?
- Si. El jugador puede recuperar el balón de las gradas de los espectadores o de cualquier otro sitio fuera del área de juego, incluyendo el banquillo, desde su propio lado.
Regla 10.1.2
Por otro lado, a pesar de que el jugador tiene prioridad para continuar la jugada en el área de juego no la tiene fuera de ésta.
Reglas 9, 9.1.3, 10.1.2
- 4.8** En un encuentro hubo un poderoso ataque por parte de una jugadora de A. La defensa de la jugadora de B no fue buena y el balón rebotó lejos fuera del campo de juego. Otra jugadora de B corrió tras el balón e hizo una colocación sensacional mientras se caía encima de los paneles de publicidad que marcaban el borde de la zona libre. Por el extraordinario esfuerzo, que desató un gran aplauso de la multitud, el contacto con el balón tuvo una duración ligeramente prolongada. El primer árbitro pitó y señaló que el balón fue agarrado y atrapado. La multitud gritó expresando disconformidad con la decisión del árbitro.
¿Estuvo acertado el árbitro y cómo debe el primer árbitro controlar su silbato en esta situación?
- CONTESTACIÓN:**
El árbitro no debe ser considerado solo como una persona que dirige el encuentro y aplica mecánicamente las reglas, sino también como alguien que tiene la responsabilidad de promocionar el deporte del voleibol. La espectacularidad es el elemento más esencial en la promoción del voleibol.
El árbitro no solo no debe iniciar acciones por el placer de la multitud, sino que tampoco debe desanimarla. Debe buscar un balance apropiado entre la técnica y el efecto social de sus acciones. Hablando prácticamente, es absolutamente necesario, hasta cierto punto, sacrificar algo de técnica para ayudar al efecto social básico. Esto es el "arte" del arbitraje.
- 4.9** El jugador R-5 recibió un ataque muy fuerte directo del atacante S-2. El balón rebotó lejos fuera del área de juego hacia los espectadores. R-6 saltó por encima de los paneles limitando la zona libre y se subió corriendo por las gradas de los espectadores para recuperar el balón. El contacto con el balón fue "dudoso". La multitud estaba altamente motivada y alentó esta jugada espectacular. El primer árbitro no pitó ni por un "toque con apoyo externo" ni por haber "agarrado" el balón. ¿Es esto correcto?
- El primer árbitro estuvo acertado. El balón puede ser recuperado más allá de la zona libre como dice la **Regla 9**. Los "toques con apoyo externo" solo se penalizan si se producen dentro del área de juego. En lo concerniente al contacto del balón, cada contacto debe ser juzgado por el árbitro separadamente. La modificación de la **Regla 9.2.3.2** fue hecha con el fin de permitir una mejor defensa y hacerlo más atractivo al voleibol. Aunque este no fue el "primer golpe", es muy importante para mejorar el "arte del arbitraje" permitir este tipo de jugadas espectaculares de manera que el voleibol sea más atractivo y más popular.
Regla 9.2.3.2
- 4.10** Un jugador de A atacó el balón hacia el bloqueo de B. El balón salió de las manos del bloqueo, por encima de la antena parcialmente fuera del espacio de paso y por encima del primer árbitro hacia la zona libre de A. Un jugador zaguero de B persiguió el balón para jugarlo de nuevo hacia el lado japonés de la red. El juez de línea señaló balón "fuera" y el primer árbitro pitó siendo la decisión a favor del ataque de A.
El equipo B protestó que el balón había pasado parcialmente por el espacio externo de paso y podía haber sido jugado por su jugador. ¿Fue esta decisión del primer árbitro correcta?
- El primer árbitro no estuvo acertado. El balón pasó sobre la antena hacia la zona libre del contrario parcialmente por fuera del espacio de paso. Por ello es antirreglamentario que el jugador de B devolviera el balón hacia su propio campo de juego a través del espacio externo en el mismo lado del campo. El juez de línea no debió señalar nada mientras que el balón seguía en juego.
Regla 10.1.2

Penetración debajo de la red

Caso N°	Caso	Decisión
4.11	<p>En un punto, el rematador del equipo A estaba jugando como zaguero. Recibió un pase delante de la línea de ataque. Saltó desde detrás de la línea de tres metros, realizó un ataque sensacional y cayó con sus talones sobre la línea central, pero con la mayor parte de sus pies sobre los pies del bloqueador de B. El jugador de B hizo un intento de jugar el balón pero no pudo moverse con la rapidez suficiente para poder alcanzarlo.</p> <p>El jugador de B reclamó al segundo árbitro la interferencia, pero el segundo árbitro ignoró la reclamación. Hechos similares ocurrieron numerosas veces durante el partido y el segundo árbitro las ignoró cada vez. ¿Es correcta la decisión del segundo árbitro?</p>	<p>Regla 11.2.1 dice: "Esta permitido penetrar en el espacio contrario por debajo de la red, siempre que esto no interfiera con la acción del contrario". Esta claro que la interferencia no está permitida. Si este caso fue o no una interferencia no puede ser determinado en esta Guía. Es razonable suponer que jugador que está completamente en su campo y es golpeado o pisado por un contrario experimente una "interferencia". En este caso, el jugador infractor debe ser castigado. Es una de las responsabilidades del segundo árbitro observar esta falta potencial.</p> <p>Reglas 11.2.1 11.2.2.1</p>
4.12	<p>Un atacante movió un pie de manera que, accidentalmente, golpeó a un contrario por debajo de la red. El contacto impidió al jugador contrario continuar jugando el balón que había rebotado en el bloqueo y perdió la jugada. ¿Cómo debería haber actuado el segundo árbitro?</p>	<p>El segundo árbitro debió pitar falta al atacante por una acción antirreglamentaria ya que interfirió al jugador contrario. La jugada debió haberla ganado el contrario.</p> <p>Regla 11.2.1</p>

Jugador en o contactando en la red

Caso N°	Caso	Decisión
4.13	<p>La colocadora de un equipo estaba penetrando desde la zona de atrás. La receptora pasó el balón pobremente y la colocadora se vio obligada a moverse a la zona de atrás para colocar el balón. Al hacer el movimiento para volver atrás tocó ligeramente la red. El árbitro no pitó este contacto con la red. ¿Fue correcta la decisión del árbitro?</p>	<p>El árbitro estuvo acertado. Como la acción de jugar el balón es independiente de, y más tarde que el movimiento de salirse de la red el contacto de la colocadora con la red no es falta.</p> <p>Regla 11.3.1</p>
4.14	<p>Después de jugar un balón la jugadora se giró cerca de la red y su pelo tocó la red. ¿Cuál fue la decisión correcta en este caso?</p>	<p>En este caso no fue falta. El contacto de la red con cualquier parte del cuerpo, incluido el pelo, toalla o cualquier parte del uniforme, es falta solo cuando la jugadora está en la acción de jugar el balón.</p> <p>Reglas 11.3.1, 11.4.4</p>
4.15	<p>Un jugador golpeó el balón hacia la red. El balón penetró el plano vertical de la red. El colocador del mismo equipo pasó el plano vertical de la red para colocar el balón de manera que su atacante pudiera rematar. El primer árbitro pitó la jugada como falta. ¿Es una jugada antirreglamentaria?</p>	<p>El árbitro estuvo acertado. Por encima del borde superior de la red un jugador no puede penetrar el plano vertical de la red para contactar el balón y devolverlo a su campo de juego. Por eso la jugada del colocador no fue reglamentaria. Una jugada similar por debajo de la red es diferente. Debajo de la red es antirreglamentaria solo si el balón ha cruzado completamente el plano vertical de la red</p> <p>Reglas 9, 11.2.1</p>
4.16	<p>La rematadora del equipo A golpea el balón que había sido colocado encima de la red. Una bloqueadora del equipo B contactó el balón al mismo tiempo sin pasar las manos más allá de la red. Después del contacto simultaneo, el balón cayó fuera de los límites del campo en el lado del equipo B. El primer árbitro dio la jugada al equipo A. ¿Fue esta una decisión correcta del primer árbitro?</p>	<p>Si el balón no es retenido durante un contacto simultáneo, y el balón cae fuera de los límites, la falta es del equipo que se encuentra en el lado de la red contrario a donde cayó el balón. Por eso el árbitro se equivocó. Se debió haber considerado que la jugadora de A envió el balón fuera y la jugada debió haber sido ganada por el equipo B.</p> <p>Sin embargo, si la bloqueadora de B tocara el balón más allá de la red durante el contacto simultáneo, sería falta de la bloqueadora de B. También si el balón hubiera sido agarrado en el borde superior de la red por ambos oponentes, sería una doble falta y la jugada se tendría que repetir.</p> <p>Regla 9.1.2.2</p>

- 4.17** La jugadora de A estaba bloqueando un ataque de la jugadora de B. Mientras A estaba bloqueando el balón atacado por la jugadora de B hizo que la red tocara los antebrazos de la jugadora A. El primer árbitro no señaló toque de red, aunque la jugadora estaba en la acción de jugar el balón. ¿Es esto correcto?
- El primer árbitro estuvo acertado. Si la red golpea al bloqueador no hay falta. Si el bloqueador golpea la red durante la acción de bloqueo entonces se comete falta.
Regla 11.3.3
- 4.18** El bloqueador del equipo A bloqueó un balón que fue rematado muy fuerte por el atacante de B. El balón salió rebotado de las manos del jugador de A más allá de la línea de fondo. El libero de A corrió hasta fuera del campo e hizo una plancha para devolver el balón. Todos los espectadores estaban concentrados en esta excitante jugada y aplaudían la acción del libero A. Después de que el bloqueador de A cayera al suelo, finalizando su movimiento de bloqueo, se dio la vuelta preparándose para continuar jugando. Justo en el momento en que se daba la vuelta, tocó ligeramente la red con su hombro. El segundo árbitro pitó falta por toque de red. ¿Fue una decisión correcta?
- La decisión del segundo árbitro no fue la correcta. **Regla 11.3.1** dice que el contacto de la red no es falta excepto cuando un jugador toca la red durante su acción de jugar el balón. Especialmente cuando hay una jugada espectacular mas allá de la línea de fondo, lejos de la red, el toque no debe ser sancionado. El pitar esta falta hace que los jugadores se desanimen y que los espectadores se asombren y se decepcionen.
Regla 11.3.1
- 4.19** El jugador de A ataca un balón que no fue bloqueado por B. El balón fue recuperado por un zaguero de B. Antes de que el bloqueador de B cayera del bloqueo, tocó la red. El primer árbitro pito una falta. ¿Fue una falta?
- Si, el árbitro estuvo acertado. Dado que la acción de jugar el balón causa que el bloqueador toque la red, es falta. Véase la diferencia entre este caso y el anterior. En este caso el contacto de la red fue el resultado de la continuación de jugar el balón en la red. En el caso anterior, el contacto con la red ocurrió después de completarse la acción en la red.
Regla 11.3.1
- 4.20** El equipo A estaba atacando y los jugadores de B estaban preparándose para bloquear. A mandaba tres atacantes hacia la red y su colocador hizo un amago y colocó a su atacante en posición cuatro. El bloqueo de B desvió el balón y fue jugado en la zona de atrás de B. A la vez que el atacante de A golpeaba el balón desde la posición cuatro, un bloqueador de B tocaba la red al intentar bloquear al atacante de A en posición dos. El segundo árbitro pitó falta del bloqueador de B en su intento de jugar el balón. ¿Es ésta la decisión correcta del segundo árbitro?
- No, el segundo árbitro no estuvo acertado. El ataque fue hecho desde la posición cuatro de A y el toque de red fue en la posición dos de A. Ya que ni el atacante ni el bloqueador estaban, en manera alguna, involucrados en jugar el balón, el toque de red fue reglamentario y el juego no debió haber sido detenido.
Regla 11.3.1
- 4.21** El colocador A saltó cerca de la red para colocar el balón. Después hacer la colocación cayó al suelo. Al girarse para volver a su posición defensiva tocó la red. El segundo árbitro no sancionó falta. ¿Fue correcto?
- El segundo árbitro estuvo acertado. Como el colocador no estaba en la acción de jugar el balón, el toque de red accidental no fue falta.
Regla 11.3.1
- 4.22** El atacante centro de A se acerca a golpear el balón. El colocador de su equipo falló el pase y pasó por encima de la cabeza del atacante cayendo al suelo sin ser tocada por ningún otro jugador. El bloqueador central del equipo B tocó la red intentando bloquear al central de A. El toque de red ocurrió antes de que el balón tocara el campo de A. El árbitro pitó falta del bloqueador de B. ¿Estuvo el primer árbitro acertado?
- El árbitro estuvo acertado. El jugador central de B estaba jugando el balón, aunque el balón no fuera contactado ni por el atacante ni por el bloqueador.
- 4.23** El equipo A estaba realizando una combinación rápida con dos atacantes y el colocador en el centro del campo. En vez de colocar al centro el colocador de A manda el balón al atacante en posición cuatro. Mientras lo hacía, el bloqueador central de B pasaba las manos por encima de la red, pero la tocaba mientras intentaba parar la combinación de A. El primer árbitro pitó falta del bloqueador de B al tocar la red. ¿Es correcta la decisión del primer árbitro?
- Si, el primer árbitro estuvo acertado. El jugador central de B estaba realmente *en la acción o cerca de la acción de jugar el balón* (aunque no lo tocara) cuando el colocador de A hábilmente colocó el balón a la posición cuatro. Por lo tanto se considera que el bloqueador de B que tocó la red estaba jugando el balón y cometió una falta de "Toque de red".
Regla 11.3.1

- 4.24** El equipo A estaba realizando una combinación rápida con dos atacantes en el centro del campo. En vez de colocar al centro el colocador de A mandó el balón al atacante en posición cuatro. Mientras lo hacía, un bloqueador de B, tocó la red mientras intentaba anular esa combinación. El segundo árbitro pitó que el bloqueador B cometió una falta de toque de red. ¿Estuvo acertado el árbitro?
- 4.25** Una jugadora recibe el balón. Después del ataque del balón, la jugadora cayó en el suelo un poco descontrolada, dio dos pasos y rozó suavemente la red por el lado exterior de la antena, mientras el balón seguía en juego. El primer árbitro pitó la falta, que significó el final del encuentro. ¿Fue correcta la decisión del primer árbitro?
- 4.26** La colocadora colocó el balón a la rematadora. Cuando ésta golpeó el balón también golpeó a su compañera con la rodilla haciendo que tocara la red. El segundo árbitro pitó red. ¿Es una interpretación correcta de la **Regla 11.3.1**?
- 4.27** El colocador delantero del equipo A, en un esfuerzo para colocar un balón de su receptor, saltó y golpeó el balón con una mano sobre la red de manera tal que, en el momento del golpe, sus dedos estaban en el espacio contrario. El balón no estaba completamente en el espacio adversario. El balón del colocador fue paralelo a la red hacia un atacante del equipo A. El bloqueador del equipo B tocó el balón antes que el jugador del equipo A, de modo tal que el jugador del equipo A no pudo ejecutar el golpe de ataque. El primer árbitro pitó falta del colocador por colocarlo en el espacio contrario. ¿Tomó el primer árbitro la decisión correcta?
- No, el segundo árbitro no estuvo acertado. El jugador de B no estaba en la acción de bloquear el balón. El balón no estaba ni cerca del bloqueador ni del atacante, por ello, el jugador no estaba en la acción de jugar el balón. Por lo tanto, el toque de red no fue falta.
Regla 11.3.1.
- La parte de la red fuera de la antena es parte de la red y el primer árbitro debe considerarlo en su decisión. Sin embargo, bajo las reglas del 2005, la decisión del primer árbitro no sería correcta. Como la atacante anduvo dos pasos antes de tocar la red, puesto que el lado exterior de la red esta lejos de la acción de jugar el balón, y dado que no se interfirió con la jugada, el toque de red no es falta. Si, en el caso improbable de que el primer árbitro considerara que el toque ligero de la red hubiera interferido con la jugada, el primer árbitro estaría acertado.
Reglas 2.2, 11.3.1, 11.3.2
- El segundo árbitro estuvo acertado dado que la rematadora estaba en la acción de jugar el balón cuando causó que su compañera tocara la red. Si la colocadora hubiera tocado la red de manera casual después de colocar el balón y mientras se preparaba para la siguiente jugada, el contacto con la red habría sido accidental y el segundo árbitro no habría pitado la falta. La acción de jugar el balón incluye el salto y la caída del atacante. Fue durante este tiempo cuando ocurrió el toque de red.
- De acuerdo con la **Regla 9**, cada equipo debe jugar el balón dentro de su propia área y espacio de juego (excepto en el caso de la Regla 10.1.2). Por eso, como el colocador golpeó el balón en el espacio contrario, cometió una falta. El bloqueador también cometió falta por tocar el balón en el espacio contrario antes del golpe de ataque. Solo se penaliza la primera falta. El árbitro estuvo acertado.

Saque

- | Caso N° | Caso | Decisión |
|-------------|--|---|
| 4.28 | El anotador se dio cuenta de que la sacadora S2 se había dirigido hacia la posición de saque en vez de la sacadora correcta. Tan pronto como S2 contactó el balón para sacar, el anotador se lo indicó al segundo árbitro quien paró la jugada. ¿Fue esta una acción correcta del anotador? | La acción del anotador fue correcta. Cuando un sacador fuera de rotación esta listo para sacar el balón, el anotador debe esperar hasta que la acción de saque se haya sido completada antes de notificar la infracción a los árbitros. El anotador puede tener una campana, chicharra o cualquier otra forma de señalar la falta.
Reglas 7.7.1, 12.2.1, 12.7.1, 25.2.2.2 |
| 4.29 | Después de un tiempo técnico para descanso, un sacador fuera de rotación estaba preparándose para sacar. El primer árbitro pitó para sacar. El equipo sacador se dio cuenta del error y el sacador correcto entró en la zona de saque listo para sacar. El primer árbitro pitó nuevamente la autorización para sacar. ¿Fue correcta la decisión del árbitro? | El árbitro no estuvo acertado. El saque se autoriza una sola vez con el silbato y la señal manual – el saque debe de efectuarse por el jugador correcto en los 8 segundos siguientes a la autorización. |

- 4.30** En un encuentro la sacadora lanzó el balón al aire, pero lo dejó caer. Lo recogió tras el rebote y sacó antes de que se cumplieran los 8 segundos autorizados para sacar. ¿Fue esta una acción reglamentaria de la sacadora?
- La acción de la sacadora no fue reglamentaria. El balón debe ser golpeado con una mano o cualquier parte del brazo después de ser lanzado o soltado de la(s) mano(s). Cualquier acción que el primer árbitro considere como "lanzar para saque" debe terminar con el golpe del balón para sacar.
Regla 12.4.2
- 4.31** El saque toca la red y la antena antes de ser jugado por el equipo receptor. El primer árbitro pitó falta en el saque. ¿Es esta una decisión correcta del primer árbitro?
- El primer árbitro estuvo acertado. Un balón que toca la antena es "fuera".
Regla 8.4.3
- 4.32** En varias ocasiones el balón de saque golpeó la red en la banda blanca justo por debajo del borde superior de la red. Cada vez que sucedía, el primer árbitro pitaba inmediatamente para detener la jugada. ¿Cuándo deben pitar los árbitros?
- La falta es que el balón de saque no ha cruzado a través del espacio de paso. El balón de saque *debe* pasar a través del espacio de paso. Si no lo hace, el saque se convierte en falta automáticamente y es pitada por el primer árbitro en ese momento. El primer árbitro no debe esperar hasta que el balón ha tocado el suelo o a un jugador del equipo al saque.
Regla 12.6.2.1
- 4.33** El equipo A tiene el balón preparándose para sacar. El capitán en juego solicita la confirmación del sacador correcto. El anotador le informa que el jugador número 6 debe sacar. El capitán en juego discute esta información y se le dice de nuevo que el jugador número 6 tiene que sacar. El capitán en juego todavía no está satisfecho y mientras intenta acercarse al árbitro el primer árbitro pita para el saque. En medio de la confusión, el equipo es castigado por no sacar dentro de los ocho segundos. Cuando se comprueba nuevamente al acta, se descubre que el entrenador del equipo había dado una hoja de rotación incorrecta con el jugador número 6 en dos posiciones. Tenían que haber sido el número 6 y el número 1. El número 1 tenía que haber estado sacando como el capitán en juego había indicado. ¿Cuál es la decisión correcta del primer árbitro en este caso?
- El sentido común debe prevalecer para resolver este caso. El error inicial fue del entrenador cuando entregó una hoja de rotación incorrecta. A esto se le sumó la distracción del segundo árbitro y del anotador. Se debe permitir sacar al jugador número 1. El equipo no debe ser penalizado por el sacador incorrecto. Por otro lado el error original del entrenador causó una demora en el encuentro, por lo que se le debería mostrar una sanción por demora. Más aún, el segundo árbitro debe solicitar una nueva hoja de rotación del entrenador.
- 4.34** El colocador zaguero de A saltó dentro de la zona de ataque y colocó el balón mientras éste estaba completamente por encima del borde superior de la red. Colocó el balón hacia un compañero. Antes de que el compañero pudiera contactar el balón, el balón penetró el plano vertical de la red en donde fue bloqueado por el colocador de B. El primer árbitro permitió que la jugada continuara. ¿Es esto correcto?
- El árbitro no estuvo acertado. La colocación de A se convirtió en un ataque antirreglamentario del jugador zaguero cuando el golpe de ataque fue completado (al ser tocado por el bloqueo de B en este caso). Tan pronto el bloqueador contactó el balón, el golpe de ataque se completó y fue antirreglamentario. La jugada debió haber sido ganada por B.
Regla 13.1.3
- 4.35** El saque de un jugador de A golpeó en la red y cayó hacia el suelo del lado de la red de A. Un jugador de B, que estaba del otro lado de la red, agarró el balón por debajo de la red antes de que cayera en el suelo. ¿Esto está permitido?
- El balón está en juego hasta que el primer árbitro determine que el balón no cruzará la red reglamentariamente y que la falta ha ocurrido. El primer árbitro debe pitar cuando determine que el balón se quedará en el lado de la red del jugador que estaba sacando. Por ello, el jugador de B puede agarrar el balón tan pronto como el primer árbitro pite indicando una falta.
Regla 12.6.2.1

Golpe de Ataque

Caso N°	Caso	Decisión
4.36	En un segundo golpe del equipo A, un colocador zaguero saltó desde la zona de frente y contactó el balón que estaba completamente por encima del borde superior de la red. En lugar de colocar el balón a un compañero, decidió golpear el balón para que cruzara sobre la red pasando por encima de un jugador del equipo B. Antes de que el balón alcanzara el plano vertical de la red, el jugador de B bloqueó el balón completamente más allá del plano de la red. ¿Cuál fue la correcta señalización del primer árbitro?	El primer árbitro señaló correctamente que el equipo B ganó la jugada. Cualquier acción de dirigir el balón al campo contrario, excepto el saque y el bloqueo, es un golpe de ataque. Un golpe de ataque se completa en el momento que el balón cruza completamente el plano vertical de la red o es tocado por el bloqueo. En este caso, tan pronto como el balón fue tocado por el jugador de B, el golpe de ataque de A se había completado. Como el golpe de ataque completado se hizo desde la zona de ataque por un jugador zaguero que golpeó el balón cuando este estaba completamente por encima del borde superior de la red, el golpe de ataque de A no fue reglamentario. Reglas 13.1.1, 13.1.3, 13.2.2, 13.3.3
4.37	En un segundo golpe del equipo A una jugadora envió el balón cerca de la red hacia el campo del equipo B. El balón no penetró el plano vertical de la red. En opinión del primer árbitro, ninguna jugadora del equipo A podría llegar a alcanzar el balón. La bloqueadora de B, penetró más allá del plano vertical de la red y bloqueó el balón. ¿Cuál es la correcta decisión del primer árbitro?	Aunque era el segundo golpe del equipo, si el balón se mueve en dirección al campo contrario, se considera un golpe de ataque. Como, en opinión del primer árbitro, ninguna jugadora de A tenía posibilidades de alcanzar el balón, entonces el bloqueo de B fue reglamentario. Reglas 13.1.1, 14.3
4.38	Una jugadora zaguera saltó por delante de la línea de ataque y remató el balón que estaba por encima del borde superior de la red, en el segundo golpe de su equipo. El balón golpeó el borde superior de la red y rebotó a su propio campo. El primer árbitro no pitó este intento de ataque de la jugadora zaguera. ¿Estuvo acertado el primer árbitro?	Como el balón ni cruzó el plano vertical de la red ni fue contactado por el bloqueo, el golpe de ataque de la jugadora no fue completado. A su equipo le quedaba un tercer golpe para dirigir el balón al campo contrario. El árbitro estuvo acertado permitiendo que la jugada continuara. Reglas 9.1, 13.1.3, 13.2.2, 13.3.3
4.39	El equipo A estaba sacando. La jugadora de B que recibía saltó desde detrás de la línea de ataque y contactó el balón completamente por encima del borde superior de la red. El contacto tuvo lugar detrás de la línea de ataque, y el balón volvió al campo de A. ¿Estuvo acertado el primer árbitro permitiendo continuara la jugada?	Acción reglamentaria. Aunque es antirreglamentario bloquear el balón de saque, o atacar la mayoría de los balones de saque desde una altura mayor que el borde superior de la red, el ataque de B fue reglamentario dado que el punto de contacto del golpe estaba completamente detrás de la línea de ataque. Sin embargo, habría sido ilegal si el Libero hubiera bloqueado o atacado el balón de saque completamente por encima del borde superior de la red, incluso por detrás de la línea de ataque. Regla 13.3.4

Bloqueo

Caso N°	Caso	Decisión
4.40	La colocadora del equipo A, que estaba como jugadora zaguera, penetró en la zona de frente para realizar una colocación en suspensión. Una compañera recibió el balón que fue cerca de la red. El balón estaba muy alto para que llegara la colocadora y cruzó el plano de la red. En ese momento el balón fue golpeado por la atacante central del equipo B contra el brazo levantado de la colocadora de A que todavía estaba por encima del borde de la red. El balón rebotó cruzando la red en dirección campo de B. ¿Estuvo acertado el árbitro cuando sancionó falta contra la colocadora de A por bloqueo antirreglamentario?	Si, el bloqueo de la jugadora zaguera no fue reglamentario. Incluso aunque no intentó bloquear el balón intencionadamente, el contacto del balón por encima del borde superior de la red y cerca del punto por donde cruzó el balón la red hicieron que la jugadora de A fuera una bloqueadora. Reglas 14.1.1, 14.1.3, 14.6.2

- 4.41** Una jugadora del equipo A penetró por encima de la red, para bloquear el segundo toque de la colocadora del equipo B. El primer árbitro no pitó. ¿Es reglamentario que un bloqueador penetre por encima de la red para bloquear una colocación del adversario?
- Es absolutamente necesario que el primer árbitro determine la acción del colocador. Debe saber si la colocación fue paralela a la red o si iba hacia la red, convirtiéndose, por tanto, en un golpe de ataque. En el primer caso, la bloqueadora estaría en falta porque el balón no "venía del contrario". En el segundo caso, la colocación "venía del contrario" y debe ser considerado como un golpe de ataque que puede ser bloqueado. De acuerdo con la **Regla 14.3**, no es falta bloquear un golpe de ataque mas allá del borde superior de la red. Es importante para el árbitro distinguir entre una "colocación" y un ataque usando un pase de dedos.
Reglas 14.1.1, 14.3
- 4.42** Un jugador de A bloqueó el ataque del jugador de B. El jugador delantero centro de B bloqueó el bloqueo del jugador de A. ¿Es reglamentario el bloqueo del jugador de B? ¿Es reglamentario bloquear un bloqueo?
- Si, bloquear es interceptar el balón que viene del lado contrario, siendo por ello reglamentario bloquear el bloqueo del adversario.
Regla 14.1.1
- 4.43** Dos bloqueadores del equipo A hicieron un bloqueo con éxito. Justo antes que el balón cayera al suelo en el lado de B, el balón tocó suavemente el pie de uno de los bloqueadores que, tras caer, había penetrado parcial y reglamentariamente con parte su pie sobre el lado de la línea central de B. El primer árbitro decidió que el bloqueo fue correcto. ¿Es correcto?
- La decisión del primer árbitro fue correcta. La posición del pie fue reglamentaria y el balón que cae sobre el pie debe ser tratado como si hubiera caído en el suelo. Consecuentemente el equipo A ganó la jugada correctamente. En una situación similar, si el balón hubiera golpeado el pie del bloqueador antes que el pie estuviera en contacto con el suelo, el bloqueador podría haber interferido con la oportunidad del equipo B de jugar el balón y entonces la falta habría sido del bloqueador.
Regla 11.2.1
- 4.44** El bloqueador de A contactó el balón en el lado de la red del equipo B. El balón salió rebotado y viajó varios metros paralelo a la red para ser golpeado con una acción de bloqueo al suelo del equipo B por un jugador delantero de A. El balón nunca penetró en el espacio de A. El primer árbitro señaló falta de bloqueo de A. ¿Fue una decisión correcta del primer árbitro?
- El primer árbitro estuvo acertado. La acción del jugador de A no fue reglamentaria. La acción del jugador delantero de A no fue una "acción conjunta" con la de su compañero, y no puede ser considerada como un bloqueo colectivo. Por lo tanto fue un golpe de ataque del jugador delantero de A realizado inmediatamente a continuación del bloqueo de su compañero en el espacio de B.
Reglas 11.1.2, 14.1.1, 14.2, 14.3
Si el balón bloqueado por A, hubiera penetrado el plano vertical de la red, el contacto inicial (golpe de ataque) del delantero de A tendría que haberse realizado en el lado de la red de A para ser considerado reglamentario.
Reglas 13.2.1, 13.3.1, 14.1.1, 14.2
- 4.45** La jugadora A recibió el saque de manera tal que cruzaría la red si no fuera tocado por alguna compañera. La colocadora de A estaba en posición de jugar el balón reglamentariamente. Una jugadora de B bloqueó el balón más allá plano vertical de la red y antes que la colocadora de A tuviera una oportunidad de jugarlo. El primer árbitro sancionó falta de B. ¿Es una decisión correcta del primer árbitro?
- El primer árbitro estuvo acertado, el bloqueo no era reglamentario. Los bloqueadores no deben contactar el balón sobre el espacio adversario de la red hasta que el golpe de ataque sea completado, excepto cuando a criterio del primer árbitro no exista posibilidad de que el equipo atacante pueda jugar el balón.
Regla 14.3
- 4.46** Un colocador zaguero de A que se encontraba en la zona de ataque, atacó el balón desde más arriba del borde superior de la red. Simultáneamente con el contacto del jugador de A, un jugador de B bloqueó el balón más allá del plano vertical de la red. ¿Cuál fue la decisión correcta del primer árbitro?
- El árbitro pitó doble falta. La acción de ataque de A fue antirreglamentaria, pero el contacto simultáneo del balón del jugador de B fue un bloqueo antirreglamentario. Si el contacto de B hubiera sido después del contacto de A, entonces solo hubiera sido penalizado el golpe de ataque del jugador zaguero de A.
Reglas 13.3.3, 14.3, 14.6.1, Fig. 7.

- 4.47** La colocadora de A se encontraba en la zona de ataque. Cuando la jugadora de A que recibió el balón lo golpeó, el balón se acercó al borde superior de la red. La colocadora, aparentemente creyendo que el balón iba a pasar hacia el campo contrario por encima de la red, saltó y golpeó el balón con ambas manos en una acción de bloqueo, dirigiendo el balón hacia el lado de la red de B, y a las manos de la bloqueadora de B. ¿Es correcta la jugada de la colocadora de A?
- Si la primera jugada en la red es la acción de bloqueo de la jugadora de A, entonces el contacto de esta jugadora debe ser juzgado como un golpe de ataque. Por tanto, "doble falta" no se debe permitir y el balón no puede ser agarrado ni lanzado.
El primer árbitro debe juzgar si contacto con el balón fue legal y no agarrado y/o lanzado.
Por supuesto, como bloqueadora, la jugadora puede usar ambas manos y se puede permitir más de un contacto siempre que el balón no sea agarrado y/o lanzado.
- 4.48** La jugadora de A atacó duramente sobre el bloqueo de B. El balón tocó las manos de la bloqueadora, después su cabeza, luego rebotó en la palma de su mano y fue hacia la parte de atrás del campo de B. El primer árbitro permitió que B defendiera el balón, lo colocara y atacara. ¿Estuvo el primer árbitro acertado en permitir estos tres golpes del jugador de B seguidos de otros tres golpes de su equipo?
- El primer árbitro estuvo acertado. Aunque el jugador de B golpeó tres veces el balón, estos fueron realizados durante una sola acción de bloquear el balón. Después del bloqueo, un equipo tiene permitido otros tres contactos más.
Reglas 9.1, 14.2, 14.4.1
- 4.49** En una jugada un jugador de A colocó el balón por encima de la red hacia el espacio de B. Un jugador zaguero de B saltó por encima del borde superior de la red para bloquear. Un atacante de A contactó el balón más allá del plano de la red y lo golpeó con las dos manos en una acción de bloqueo. Ambos jugadores tocaron el balón al mismo tiempo. El primer árbitro señaló doble falta. ¿Fue correcta la decisión del primer árbitro?
- La decisión del árbitro fue correcta. El atacante de A, aunque golpeó el balón en una acción de bloqueo, completó un golpe de ataque, no un bloqueo. Un bloqueo es una acción de interceptar el balón proveniente del lado contrario de la cancha, no de su propio colocador (**Regla 14.1.1**). Dado que el contacto inicial del balón por parte del atacante lo fue en el espacio del contrario, el ataque no fue reglamentario. (**Regla 13.3.1**)
El zaguero de B completó el bloqueo al contactarlo por encima del borde superior de la red (**Regla 14.1.1**). Si un jugador zaguero completa un bloqueo es falta (**Regla 14.6.2**).
Como ambos jugadores cometieron una falta simultánea, la jugada terminó con una doble falta.
Ante esta complicada situación en el borde superior de la red, el primer árbitro debe observar la jugada muy cuidadosamente. Si el jugador de A tocó el balón primero, debería ser sancionado con la única falta. Si el jugador de B tocó el balón primero, debería ser sancionado con la única falta.
- 4.50** La bloqueadora del equipo A estuvo lenta para formar un bloqueo colectivo y estaba a unos dos pasos de dicho bloqueo colectivo cuando el balón fue atacado por la jugadora adversaria. Antes de que la jugadora de A pudiera llegar al borde superior de la red para bloquear el balón éste la golpeó a una altura a mitad de camino entre el borde superior y el borde inferior de la red. Entonces su equipo jugó el balón con otros tres toques antes de ganar la jugada. ¿Estuvo acertado el primer árbitro en permitir que la jugada fuera ganada por A?
- El primer árbitro no estuvo acertado en permitir que A ganara la jugada. La jugadora no formaba parte del bloqueo colectivo y no estaba por encima del borde superior de la red cuando el balón la golpeó. Por ello no puede ser considerada una bloqueadora. Dado que su contacto con el balón fue el primero de los tres toques del equipo, A cometió falta de cuatro toques y debió haber perdido la jugada.
Regla: 9.3.1, 14.1.1

CAPÍTULO 5: INTERRUPCIONES Y DEMORAS

Sustituciones

Caso N°	Caso	Decisión
5.1	Un entrenador solicita una sustitución e indica que hará tres sustituciones. Después que la solicitud fue concedida, el entrenador decidió hacer solo dos sustituciones. ¿Cuál es el procedimiento a seguir por el segundo árbitro?	Esta situación es reglamentaria, mientras que no cause una demora. Reglas 15.10.2, 15.10.4, 16.1 El segundo árbitro simplemente lleva a cabo una sustitución doble.
5.2	El entrenador de un equipo hizo la señal de sustitución sin indicar el número de sustituciones deseadas. Dos sustitutas se acercaron al segundo árbitro para entrar a jugar. El segundo árbitro permitió solo una sustitución y rechazó la segunda como una solicitud improcedente. ¿Estuvo acertado el segundo árbitro?	El segundo árbitro estuvo acertado. Como el entrenador no indicó que deseaba realizar más de una sustitución, entonces solo se permitió una. Si en el momento de la solicitud ambas jugadoras estaban en la posición apropiada para entrar, el entrenador, sin demorar el juego, tenía la opción de decidir qué jugadora debía entrar. Regla 15.10.4
5.3	El entrenador solicitó dos sustituciones. En el momento de la solicitud había solo un jugador de pie cerca de la zona de sustitución y el otro estaba saliendo de la zona de calentamiento. ¿Cuántos sustitutos debe permitirse con las actuales reglas?	En el momento de la solicitud, el/los jugador/es debe/n estar de pie cerca de la zona de sustitución listos para entrar al juego. Aunque el entrenador solicitó dos sustituciones, solo se le puede conceder aquella para el jugador que estaba de pie cerca de la zona de sustitución. La segunda sustitución debe ser rechazada sin sanción, porque la solicitud de sustitución fue reglamentaria y no hubo demora. Reglas 15.10.2, 15.10.3
5.4	El entrenador solicitó una sustitución. Debido a que el jugador no estaba preparado para realizar la sustitución, el equipo fue sancionado con una amonestación por demora y la sustitución fue rechazada. Tan pronto la sanción por demora fue aplicada, el entrenador solicitó nuevamente una sustitución. ¿Está permitido hacer esta sustitución?	La sustitución no es reglamentaria. Como la primera solicitud por sustitución fue sancionada, el equipo no está autorizado a solicitar una segunda sustitución consecutiva. Por lo menos debe haber una jugada antes de que el mismo equipo pueda hacer otra solicitud de sustitución. Regla 15.3.2
5.5	El entrenador solicitó una sustitución. El segundo árbitro realizó la señal para la sustitución, pero el suplente llegó con la "tablilla numerada" para el cambio equivocada. Revolvió las tablillas para coger la correcta. El primer árbitro amonestó por demora, pero permitió la sustitución. ¿Es correcta la decisión del primer árbitro?	El árbitro no estuvo acertado. La amonestación por demora es la sanción correcta, pero debe incluir la cancelación de la sustitución. Reglas 15.10.3, 16.1.1, 16.2
5.6	El entrenador hizo la señal para una sustitución. En ese momento, la jugadora a entrar empezó a correr desde la zona de calentamiento para estar lista para entrar cuando la solicitud del entrenador fuera aceptada por el segundo árbitro. Como hubo solo una pequeña demora causada por la sustitución, el segundo árbitro permitió el cambio. ¿Es una decisión apropiada del segundo árbitro?	El segundo árbitro no estuvo acertado, la sustitución no debió permitirse. El árbitro debe manejar estos casos con discreción. La Regla 15.10.3 dice que el sustituto debe estar cerca de la zona de sustitución en el momento de la solicitud. Si el suplente no está allí, el equipo es sancionado con una "demora" y no se concede la sustitución. Reglas 15.10.3, 16.2
5.7	El entrenador solicita la sustitución del número 8 por el número 9. Pero el jugador número 8 se acercó a la zona de sustitución con la tablilla del número 10, que estaba también en el campo. El entrenador en hacer la sustitución que él tenía planeada. Después de una pequeña discusión, el segundo árbitro rechazó la sustitución y el equipo fue sancionado con demora. ¿Fue una decisión correcta?	El árbitro estuvo acertado. La sustitución del número 8 por el número 10 habría sido reglamentaria. Sin embargo el entrenador insistió en la sustitución del número 8 por el número 9. Como la tablilla que se mostró no era la correcta y como se produjo una confusión, el equipo demoró el juego y el árbitro sancionó correctamente con demora.

- 5.8** El jugador número 5 de un equipo se lesionó en el segundo set y hubo de ser sustituido por otro jugador mediante una sustitución excepcional. Durante la misma interrupción del juego el entrenador de su equipo solicitó otra sustitución. El segundo árbitro lo autorizó. ¿Estuvo acertado el segundo árbitro aceptando la solicitud?
- Si, estuvo acertado.
El jugador número 5 tenía que ser sustituido mediante una sustitución excepcional por fuerza mayor. No había sustituciones reglamentarias disponibles ni la lesión podía ser prevista.
Por ello originalmente no hubo ninguna solicitud de sustitución por parte del entrenador en esa interrupción del juego de manera que todavía tenía derecho a solicitar una sustitución. Consecuentemente, sustituciones excepcionales y reglamentarias pueden sucederse en una misma interrupción.
- 5.9** El jugador número 6 es descalificado. Hay una sustitución reglamentaria del jugador número 6 por el número 7. Es la primera sustitución del equipo durante el set y todavía hay tres jugadores en el banquillo. Durante la siguiente jugada el jugador número 7 se lesiona y no puede continuar jugando. El primer árbitro autoriza entonces al equipo a sustituir al jugador número 7 con otro jugador con carácter excepcional. ¿Es correcta la secuencia de acciones autorizada por el primer árbitro?
- La **Regla 15.8** establece que "un jugador expulsado o descalificado debe ser sustituido de manera reglamentaria. Si no es posible, el equipo es declarado incompleto". En este caso, la primera acción cumple exactamente la regla. Se hizo una sustitución reglamentaria del jugador número 6, el descalificado, por el número 7. Una vez que se hubo completado todos los jugadores en campo del equipo podían participar en el partido. Entonces ocurrió el segundo incidente y el jugador número 7 no podía seguir jugando. Aunque este jugador no podía ser sustituido de manera reglamentaria, sí podía ser sustituido de manera excepcional según la **Regla 15**.
- 5.10** Durante el calentamiento oficial antes de comenzar el primer set de un encuentro, el colocador de un equipo se lesionó y no pudo jugar. El jugador estaba en la formación inicial como el primer sacador. El árbitro permitió al entrenador sustituirlo. Debido a que estaba anotado en la formación inicial, ¿debe participar en una jugada antes de sustituirlo?
- No, el árbitro permitió correctamente la sustitución del jugador lesionado mediante una sustitución reglamentaria. Una vez que la hoja de rotación inicial ha sido presentada al segundo árbitro o al anotador, los únicos cambios, excepto el reemplazo del libero, que pueden hacerse son los que se hagan mediante un proceso de sustitución regular. Tales sustituciones cuentan dentro de las seis sustituciones permitidas a un equipo en el set.
Reglas 7.3.2, 7.3.4
- 5.11** R-7 estaba en el campo, cuando debería haber estado en el banquillo. "R" había usado las seis sustituciones permitidas al equipo. Como no podía hacer más sustituciones reglamentarias, ¿cuál fue el procedimiento que siguieron los oficiales?
- "R" tenía una alineación incorrecta. Se siguió el procedimiento de la **Regla 8.4.2**:
a. Pérdida de la jugada de "R". Punto para "S".
b. La sustitución es rectificadora. R-7 debe dejar el set y el jugador correcto debe retornar a jugar. Esta corrección no cuenta como una sustitución, pero el que salga R-7 no cancela la sustitución, si es que había sido usada para poner en juego a R-7.
c. Todos los puntos anotados por "R" mientras R-7 estaba en el juego de manera antirreglamentaria, son cancelados.
No hay ninguna otra penalidad para "R".
- 5.12** "R" ha realizado cinco sustituciones. Al entrenador de "R" le conceden una solicitud de sustitución e indica que realizará dos sustituciones. ¿Cuál es la respuesta apropiada del segundo árbitro?
- Dado que "R" ha usado cinco sustituciones, la solicitud para la sexta sustitución es válida. El segundo árbitro tiene que recordar al entrenador que solo podrá realizar una sustitución y preguntarle cuál de las sustituciones realizará.
Como no hay demora, la otra sustitución se rechaza sin penalidad.
Reglas 15.5, 15.6, 15.11, 16.1

- 5.13** R-2 y R-5 eran fuertes atacantes. Durante un set R-5 fue sustituido y luego volvió al campo. Más adelante en el mismo set, con R-5 en la red, se lesiona y debe ser sustituido mediante una sustitución excepcional. Cuando el entrenador ve a R-5 tumbado en el suelo, aparentemente lesionado de consideración, solicita un reemplazo de R-2 con el Líbero. El Líbero está en la zona de atrás y R-2 en el banquillo. Una vez determinado que R-5 no puede seguir jugando, el entrenador solicita que entre R-2 para sustituir a R-5 en la red usando una sustitución excepcional. ¿Es reglamentaria esta secuencia de acciones?
- No es reglamentaria. R-2 no puede ser sustituido por R-5 dado que en el momento de la lesión estaba en el campo. El lesionado R-5 debería ser atendido en primer lugar y sustituido mediante una sustitución excepcional (el entrenador puede utilizar cualquier jugador que no estuviera en el campo en el momento de la lesión, excepto el líbero o su jugador reemplazado). Cualesquiera otras acciones por parte del entrenador deben ser a continuación de lo anterior.
Regla 15.7
- 5.14** Un entrenador solicita dos sustituciones. El anotador, al comprobarlas, indica que la primera es correcta y la segunda no lo es. ¿Cuál debe ser la acción correcta del segundo árbitro?
- El segundo árbitro permite la solicitud para la sustitución reglamentaria. La solicitud para la sustitución antirreglamentaria se rechaza sin importar en qué orden se produjo. La solicitud para una sustitución antirreglamentaria se sanciona con "demora". Si es la primera demora, solamente es una amonestación, siendo las demás castigadas.
Reglas 15.6, 16.1.3
- 5.15** Un entrenador solicita una sustitución. Una vez que se completó, el anotador anunció que la sustitución "era antirreglamentaria". El segundo árbitro corrigió la sustitución antirreglamentaria. El capitán en juego del equipo protestó la decisión del segundo árbitro. Cuando el segundo árbitro comprobó el acta del encuentro se dio cuenta de que, originalmente, la sustitución era correcta y re corrigió la situación. Fue una situación muy embarazosa para los árbitros. ¿Cuál debió de haber sido la respuesta del segundo árbitro?
- En un caso como este es muy importante que el segundo árbitro compruebe las acciones en el acta del encuentro antes de tomar ninguna decisión. Es muy importante que los árbitros tomen sus decisiones basados en "hechos". Cambiar las decisiones puede crear un clima desfavorable el resto del partido. En los jugadores y espectadores crea un sentimiento de hostilidad y desconfianza hacia los árbitros.
- 5.16** El entrenador del equipo A utilizó la chicharra a tiempo e hizo la señal manual correspondiente para solicitar una sustitución. El jugador sustituto estaba cerca de la zona de sustitución y listo para entrar en el campo. Sin embargo, el jugador que estaba en el campo se negó inicialmente a abandonar el campo. El árbitro juzgó que esto había creado una demora y sancionó al equipo. Sin embargo autorizó la sustitución. ¿Estuvo acertado?
- Sí, el árbitro estuvo acertado. En los casos en los que el sustituto no esté listo para entrar en el campo y se cause demora, la aplicación correcta de la regla es rechazar la sustitución y sancionar por demora al equipo. Sin embargo, el jugador *en el campo* es el que causó este caso tan especial, y ni el sustituto ni el entrenador causaron la demora. El árbitro demostró un buen conocimiento de las reglas y de su espíritu permitiendo que la sustitución se llevara a cabo.
Reglas 16.1.1, 23.2.3

Tiempos para descanso y Tiempos Técnicos para descanso

Caso N°	Caso	Decisión
5.17	<p>Después de que el equipo A ganara una jugada quedando el tanteo 7:6, el jugador número 5 del A, que estaba fuera de rotación, sacó y su equipo consiguió un punto. El marcador estaba ahora 8:6.</p> <p>Se aplicó un TTO (Tiempo Técnico para descanso) y el mismo jugador, el número 5, continuó sacando hasta que su equipo se colocó 10:6. En ese momento el anotador se dio cuenta de que el número 5 estaba en falta de rotación desde hacia varias jugadas. El primer árbitro sancionó la pérdida de la jugada por estar sacando un jugador incorrecto y quitó los puntos que había conseguido el equipo A en este tiempo en el juego. El partido continuó una vez rectificada la rotación del equipo. Entonces, cuando el partido llegó nuevamente a 8 puntos, no hubo TTO y el juego continuó normalmente.</p>	<p>El primer árbitro actuó correctamente. Los TTO son un medio aceptado para permitir las repeticiones, análisis y anuncios comerciales en la TV. Esto se pacta y firma por adelantado. Por ello, una vez concedido el primer TTO en el set, no se debe autorizar otro TTO hasta que el equipo que va por delante en el marcador alcanza el punto 16.</p> <p>Regla 16.4.1</p>

Solicitudes Improcedentes

Caso N°	Caso	Decisión
5.18	<p>El entrenador de A solicitó una sustitución con el set avanzado. El jugador suplente no escuchó al entrenador y no estaba cerca de la zona de sustitución en el momento de la solicitud. El primer árbitro aplicó una amonestación por demora e indicó al jugador, que ahora se encontraba en la zona de sustitución, que se retirara. Se originó una discusión con los árbitros. El primer árbitro aplicó una amonestación por demora al equipo. Entonces el equipo B solicitó un tiempo para descanso seguido de una sustitución. Luego A solicitó una sustitución la cual fue autorizada. ¿Es esta una decisión correcta del primer árbitro?</p>	<p>Esta no es una decisión correcta del árbitro aunque la primera de sus acciones de rechazar la sustitución sí que lo fuera. Dado que el entrenador había solicitado una sustitución tanto con la señal como verbalmente y el jugador no se encontraba en posición para la sustitución, la amonestación por demora para A estuvo correcta. También fue reglamentaria la solicitud del entrenador de B de un tiempo para descanso y una sustitución después de la amonestación por demora.</p> <p>Una solicitud puede ser improcedente si la hace un miembro no autorizado del equipo o en un momento no permitido – la segunda solicitud de A, después del tiempo para descanso, está en este caso y es una solicitud improcedente. Debe haber una jugada después de una solicitud para sustitución no concedida antes de que al mismo equipo se le autorice otra solicitud para sustitución. Por ello la solicitud para sustitución después del tiempo para descanso de B debió de haber sido rechazada sin penalidad a menos que anteriormente ya hubiera habido alguna solicitud improcedente.</p> <p>Reglas 15.3.1, 15.3.2, 15.10.3, 15.11.1.3, 16.1.1, 16.1.2</p>
5.19	<p>A un equipo se le había concedido dos tiempos para descanso. Más adelante en el set, el capitán en juego solicitó un tercer tiempo para descanso que fue concedido por el segundo árbitro. Poco después de la concesión del tercer tiempo para descanso, el anotador se dio cuenta y se lo dijo al segundo árbitro. ¿Cuál es el procedimiento apropiado para los oficiales?</p>	<p>La solicitud de un tercer tiempo para descanso es una solicitud improcedente y debe ser rechazada inmediatamente sin penalidad. Se notificó el error al primer árbitro y el tiempo para descanso fue terminado inmediatamente. El primer árbitro informó al capitán en juego y sancionó al equipo con una amonestación por demora, dado que la acción afectó y demoró el partido.</p> <p>Reglas 15.11.1.4, 16.1.5</p>

- 5.20** Durante un encuentro, el entrenador de un equipo solicitó una sustitución pulsando el timbre y haciendo la señal manual para sustitución. Lo hizo ligeramente después de que el primer árbitro pitara para el saque. La jugada se paró.
El primer árbitro se dio cuenta de la situación y rechazó la solicitud moviendo su mano. Mientras tanto, ambos jugadores, el que entraba y el que salía, fueron a la posición correcta en la zona de sustitución, listos para realizar el cambio.
El primer árbitro metió prisa al jugador para que sacara. En el momento del saque, el segundo árbitro pitó y señaló falta de posición del equipo sacador, porque había siete jugadores en el campo de juego. Después de una corta discusión entre el primer y segundo árbitro, el primer árbitro señaló el saque y punto del equipo contrario. ¿Fue una decisión correcta?
- Este es un típico caso de solicitud improcedente. La solicitud para sustitución debió haber sido denegada, y como la interrupción se prolongó y provocó confusión, el equipo sancionado con una sanción por demora. Sin embargo, dado que esta situación no fue un castigo por demora, el equipo debió haber sacado otra vez.
Regla 15.11.1.1
En lo concerniente a la acción del segundo árbitro, no tiene ni derecho ni responsabilidad para juzgar las faltas de posición del equipo al saque. Cuando el segundo árbitro hace sonar su silbato en este caso, la jugada debe repetirse.
Reglas 16.6, 23.3.2.2, 23.3.2.3.a

Lesiones

Caso N°	Caso	Decisión
5.21	Un jugador golpeó con su codo en la nariz de su compañero mientras estaban bloqueando. Su nariz se quedó sangrando. El entrenador solicitó una sustitución. El suplente se acercó a la mesa del anotador con la ropa de entrenamiento. ¿Cuál es la correcta respuesta del árbitro?	Los árbitros deben usar el sentido común en estos casos, donde las sustituciones no están planeadas. Al suplente se le debe permitir tener un tiempo razonable para que se quite la indumentaria y entre en el partido sin sanciones. Se debe ir más lejos y tener presente que cuando ocurre una lesión en la que un jugador sangra, éste debe ser sustituido o reemplazado hasta que pare de sangrar y se quite la sangre del uniforme del jugador. Reglas 4.4, 15, 15.10.2, 15.10.3, 17.1.1
5.22	Un jugador se lesionó su rodilla en una defensa. Permaneció tendido en el suelo mientras los entrenadores se reunieron alrededor del jugador y el doctor del equipo comprobaba la lesión. Después de alrededor de dos minutos de atención médica, el jugador dijo que estaba listo para continuar jugando. Entonces el árbitro señaló para que el encuentro continuara con el jugador siguiendo en juego. ¿Fue correcta la decisión del primer árbitro?	Para la seguridad del jugador, se debe permitir al médico entrar en el campo. Si resulta que la lesión es seria, el primer árbitro debe parar la jugada inmediatamente y permitir que la asistencia médica entre en el campo. Si la lesión es lo suficientemente grave como para que para los entrenadores entren en el campo, el jugador debe ser retirado del campo de juego al menos una jugada. La decisión primordial del primer árbitro es dar al jugador un tiempo razonable para conocer la seriedad de la lesión, sin embargo se requiere poner un límite a ese tiempo antes de la sustitución sea necesaria. El cambio del jugador lesionado se debe hacer mediante una sustitución reglamentaria. Si no es posible, entonces debe hacerse una sustitución excepcional. Regla 17.1.2
5.23	En un set, un equipo había realizado 5 sustituciones. Un jugador, que había empezado el partido, había sido sustituido y volvió a entrar en juego, se lesionó. Se utilizó una sustitución excepcional para sustituir al jugador lesionado. El primer árbitro decidió que esta sustitución excepcional era la sexta sustitución del equipo y que no tendrían más cambios durante el set. El entrenador cuestionó esta interpretación de las reglas. ¿Fue una interpretación correcta de las reglas?	El jugador lesionado puede ser sustituido utilizando de una "sustitución excepcional". El entrenador puede usar a cualquiera de los jugadores que no se encuentran jugando en el momento de la lesión excepto el jugador libero y el jugador al que reemplaza. La sustitución excepcional no se cuenta dentro de las seis sustituciones y el número de sustituciones del equipo no varía. Reglas 15.1, 15.6, 15.7

Demoras en el Juego

Caso N°	Caso	Decisión
5.24	Antes de comenzar el tercer set de un encuentro, el primer árbitro señaló para que los equipos ocuparan su lugar en el campo de juego. Uno de los equipos no regresó. Cuando respondieron, lentamente, a la llamada, el primer árbitro los sancionó con una amonestación por demora (sin castigo). Entonces el equipo regresó al campo de juego. ¿Fue ésta una acción adecuada del primer árbitro?	Si, el primer árbitro estuvo acertado. Se debe indicar a los equipos que ocupen sus posiciones en el campo de juego. Si no lo hacen, el primer árbitro debe sancionarlo con una amonestación por demora y anotarlo en el acta del encuentro. Si el equipo siguiera sin responder, debe sancionarse con un castigo por demora, tarjeta amarilla. Si el equipo siguiera sin responder se debe considerar que se niega a jugar y declarar al equipo ausente dando el encuentro por perdido a este equipo. En un caso como éste, el tanteador debe registrarse como 0-3: 0-25, 0-25, 0-25. Si un equipo vuelve lentamente al campo de juego después de un tiempo para descanso, debe seguirse el mismo procedimiento. Regla 6.4.1, 16.1
5.25	Después de ganar una jugada, el equipo se juntó para discutir la estrategia para la siguiente jugada. El primer árbitro permitió un tiempo adecuado para que las jugadoras se movieran hasta su posición, como si no se hubieran juntado, y entonces pitó y sancionó al equipo con una amonestación por demora porque no estaban preparadas para sacar. ¿Es una decisión correcta del primer árbitro?	Ésta fue una decisión correcta del primer árbitro. No hay necesidad de que el árbitro permita más tiempo que el razonable para que los jugadores se muevan a sus posiciones para la siguiente jugada. El árbitro debe usar su buen juicio en este caso. Debe permitir la celebración y el entusiasmo, pero no puede permitir que se demore el juego. Regla 16.1.2, 16.1.5
5.26	Un jugador se niega a jugar porque hay una zona húmeda provocada por un miembro de su equipo cuando hizo una plancha para devolver el balón. ¿Cuál es la respuesta adecuada del primer árbitro?	El árbitro debe considerar muchos factores. Los "secapisos rápidos" deberían haber secado la zona húmeda en el suelo. Los jugadores también pueden utilizar sus pequeñas toallas para secar el piso. En encuentros en donde hay un Comité de Control, el Jurado del partido puede autorizar al segundo árbitro que permita un secado extra si la zona húmeda es grande y la temperatura es superior a los 25° centígrados y la humedad es superior al 61%. Por otro lado, el control del partido es siempre mediante la decisión del primer árbitro. Si no hay Comité de Control y el árbitro considera que es necesario un secado extra del piso, tiene la elección de poder hacerlo. Si, en el análisis final, el equipo se niega a continuar jugando, el árbitro puede sancionar al equipo o con demoras o con castigos. Reglas 1.5, 5.1.2.2, 6.4.1, 16.2

Interferencia Externa

Caso N°	Caso	Decisión
5.27	Durante un set, algunos espectadores entraban en el campo después de jugadas muy disputadas e interrumpían el partido protestando las decisiones de los árbitros. ¿Cuál sería la reacción correcta del primer árbitro?	El árbitro debe suspender el partido y hacer que el Organizador o el Comité de Control tomen las medidas necesarias para restablecer el orden. Esta interrupción debe ser registrada en el acta del encuentro. Reglas 17.2, 17.3
5.28	Hubo un problema entre un cámara de TV y una de las jugadoras. Cuando la jugadora estaba sacando, el brazo de la jirafa de la cámara al final del campo de juego cayó y golpeó a la sacadora. La jugadora continuó su acción de saque a pesar de la interferencia y se las arregló para golpear el balón y la jugada continuó. El primer árbitro no paró la jugada ni ordenó repetirla y no hubo protesta por parte del equipo. ¿Es una decisión correcta del primer árbitro?	El primer árbitro estuvo acertado en esta ocasión, porque fue espectacular y causó gran interés y entusiasmo del público. Sin embargo, en otras situaciones el primer árbitro debe considerar repetir la jugada.

CAPÍTULO 6: LÍBERO

Caso N°	Caso	Decisión
6.1	Antes de que el segundo árbitro pudiera comprobar la alineación inicial de un equipo, el Líbero reemplazó a un jugador zaguero. ¿Cómo debe proceder el segundo árbitro durante la comprobación de la rotación inicial antes del comienzo del partido?	El jugador zaguero debe estar en el campo de juego en el momento de la comprobación de la rotación. El zaguero debe reemplazar rápidamente al Líbero, sin penalidad. Tan pronto como el segundo árbitro compruebe la alineación, el Líbero puede reemplazar al zaguero. Si esto volviera a suceder durante el encuentro, o si la demora fuera demasiado larga, y el primer árbitro juzgara esta acción como una demora, deberá aplicar una sanción por demora. Regla 19.3.2.2
6.2	Un equipo tiene siete jugadores, incluyendo al Líbero. En el segundo set, un jugador es descalificado. El primer árbitro declaró incompleto al equipo y el encuentro lo ganó el contrario. ¿Es una decisión correcta del primer árbitro?	La decisión del primer árbitro fue correcta ya que el líbero no puede participar en ninguna sustitución y los jugadores descalificados deben ser sustituidos reglamentariamente. Dado que no hay jugadores disponibles para una sustitución reglamentaria, la decisión es correcta. Regla 19.
6.3	Un equipo tiene solo ocho jugadores incluido el Líbero. En el segundo set de un partido, el jugador número 6 del equipo ha sido sustituido y ha vuelto a entrar en el campo. El jugador Número 6 es descalificado. El Líbero está en el banco de suplentes en el momento de la descalificación. ¿Cuál es la decisión apropiada del primer árbitro?	Dado que el jugador número 6 no puede ser sustituido mediante una sustitución reglamentaria, el primer árbitro declara incompleto a este equipo por el set. Reglas 6.4.3, 15.7, 15.8, 19.3.2
6.4	Un equipo tiene siete jugadores incluido el Líbero. En el segundo set, un jugador titular se lesionó. El primer árbitro permite que el Líbero entre en el partido mediante el proceso de una sustitución regular en lugar del jugador lesionado, y el equipo finalizó el encuentro con esta alineación. ¿Es una decisión correcta del primer árbitro?	El árbitro no estuvo acertado. El Líbero no tiene permitido participar en ninguna sustitución, regular o excepcional. Hay dos posibilidades para el equipo. Si en el momento de la lesión el jugador está en la zona de frente, el equipo tiene derecho a solicitar tres minutos para recuperarse. Si el jugador no puede continuar jugando, el equipo pierde el set o posiblemente el partido. Sin embargo, si el jugador lesionado está en la zona de atrás y el líbero está en el banquillo, el equipo puede reemplazar a este jugador lesionado con el Líbero hasta que el Líbero llegue a rotar en la zona de frente. En este momento, o el jugador vuelve a jugar o su equipo es declarado incompleto. Reglas 15.7, 15.8, 17, 19.3.2
6.5	El jugador Líbero de un equipo se encuentra en posición 5. Su equipo ganó la jugada y rotó. El jugador Líbero es reemplazado correctamente por el jugador de la rotación inicial, que se va a la zona de frente. Antes de continuar jugando, el entrenador decidió sustituirlo mediante una sustitución regular. Ambas sustituciones ocurrieron en una interrupción del juego. ¿Está acertado el primer árbitro en permitir que ambas sustituciones tomen lugar?	El proceso es correcto. Pero la terminología es importante para evitar protestas innecesarias. El jugador Líbero es "reemplazado" por el jugador de la rotación inicial. Entonces el otro jugador "sustituye" al inicial. De esta forma hay solo una sustitución que ha tenido lugar entre las dos jugadas y que se anota en el acta , sin que se haya infringido ninguna regla. Reglas 15.3.2, 19.3.2
6.6	El Líbero que reemplazaba al jugador en posición uno tuvo una reacción tardía a la situación. El reemplazado tuvo lugar después de que el árbitro pitara para el saque, pero antes del golpe de saque. ¿Cuál es la decisión correcta del primer árbitro?	El primer árbitro debe permitir que la jugada continúe. Después de la jugada el árbitro debe dar una advertencia verbal por el reemplazo tarde. Las siguientes veces que esto ocurra deben ser sancionadas por demora directamente, interrumpiendo la jugada. Sin embargo, si el reemplazo se hiciera después del golpe de saque, el primer árbitro debería señalarlo como una falta de posición. Regla 19.3.2.3

- 6.7** La especialista en el saque del equipo A, número 1, sustituyó a la atacante central, número 2. Después del saque de la especialista, fue reemplazada por la jugadora Líbero. Cuando la Líbero rotó hacia la zona de frente, fue reemplazada por la número 3 con un "reemplazado de Líbero" reglamentaria. En ese momento, el entrenador del equipo se dio cuenta de que la número 3 había entrado al juego antirreglamentariamente y pulsó el timbre para una sustitución reglamentaria de la jugadora número 3 por la número 1 intentando que ésta volviera al campo y la sustitución fuera reglamentaria. Dado que el primer árbitro estaba listo para autorizar el saque a la jugadora del equipo, el segundo árbitro rechazó la solicitud improcedente del equipo. El primer árbitro, dándose cuenta de que estaba a punto de autorizar el saque al equipo con una jugadora en el campo de manera antirreglamentaria, autorizó la sustitución y amonestó por demora al equipo, sin el que juego se demorara prácticamente nada. ¿Fue una decisión correcta?
- Claramente, el primer árbitro fue un maestro del "arte del arbitraje". En el espíritu de permitir a los jugadores jugar el encuentro con poca interferencia por parte de los oficiales, el árbitro tomó una decisión correcta. Si tales errores del equipo continuaran, se debería aplicar sanciones.
- 6.8** Cuando el jugador número 2, delantero centro de A, rotó para el saque, el entrenador lo sustituyó por el jugador número 1, especialista en saque. Después de perder el saque, el número 1 fue reemplazado por el Líbero. Cuando el Líbero estaba próximo a rotar a la zona de frente, el número 2 corrió al campo de juego para reemplazar al Líbero. Después de dos jugadas, el equipo B avisó de que el reemplazo no fue reglamentario porque el número 1 no había sido sustituido por el número 2. El equipo B protestó la situación. Tuvo lugar una Reunión de Jueces tras la cual el equipo A fue autorizado a sustituir al número 2 por el número 1 sin penalidad. ¿Fue la decisión correcta?
- Hay tres partes en esta decisión: Primera, dado que esta situación no estaba estipulada claramente en las reglas, la **Regla 23.2.3** dice que el primer árbitro tiene la facultad de decidir acerca de cualquier cuestión de juego, inclusive aquellas no previstas en las reglas. Segundo, dada la situación, el equipo A debió de haber sido sancionado con la pérdida de la jugada por una sustitución antirreglamentaria, pero sin la pérdida adicional de puntos porque en el acta no se podía determinar el momento de la sustitución antirreglamentaria. Para que el número 2 pudiera entrar de nuevo en el juego de manera reglamentaria, el equipo A debería haber solicitado una sustitución regular del número 2 por el número 1. Tercero, el proceso de reemplazo/sustitución apropiado para esta situación es la siguiente: En el momento en que el Líbero iba a rotar a la zona de frente, debió ser reemplazado por el número 1. Entonces el entrenador debería haber solicitado una sustitución regular del número 2 por el número 1. Estos reemplazos/sustituciones deben realizarse en la misma interrupción en el partido.
- Reglas 19.3.2.1, 23.2.3**

- 6.9** El árbitro pitó para que el jugador sacara. En ese momento el sacador se dio cuenta de que el Líbero de su equipo había salido del campo, pero no había sido reemplazado por lo que el equipo estaba solo con cinco jugadores incluyendo al sacador. El sacador retrasó el saque todo lo que pudo de manera reglamentaria, y sacó. En el momento del golpe de saque, el jugador reemplazante estaba en posición uno de la cancha, pero su posición reglamentaria era en posición cuatro. Estaba claramente fuera de posición. Los equipos terminaron la jugada que fue ganada por el equipo al saque. El capitán en juego del equipo contrario se acercó entonces al primer árbitro solicitando una explicación de la decisión de la jugada cuando pensaba que su equipo iba a ganarla porque el adversario estaba fuera de posición. El primer árbitro rechazó la petición del capitán y permitió que la jugada quedara como había sido jugada.
¿Cuál debió ser la decisión del primer árbitro?
- Hubo tres errores en esta situación. El primero fue que el primer árbitro no debe pitar para el saque a menos que el equipo esté listo para jugar en el campo y el sacador en posesión del balón. Debió demorar el pitido para el saque. Si esto hubiera causado una demora en el juego, el equipo debería haber recibido una amonestación por demora. El segundo es que los reemplazos solo pueden realizarse antes de pitar para el saque. Y tercero, el equipo estaba fuera de posición en el momento del golpe de saque. Como el equipo estaba fuera de posición, debió perder la jugada. Si el jugador hubiera estado en la posición cuatro antes del golpe de saque, la jugada podría haber sido jugada y el equipo sancionado de acuerdo con la **Regla 19.3.2.3**. De hecho, dado que ésta fue la primera ocasión de este comportamiento, el equipo debió recibir una advertencia verbal del primer árbitro.
Reglas 7.5.1, 12.3, 19.3.2.2, 19.3.2.3
- 6.10** Durante un encuentro, el Líbero estaba en el campo reemplazando al jugador número 6. Al correr a por un balón, el jugador Líbero se lesionó los músculos de la pierna y no pudo continuar jugando. El entrenador entonces decidió que quería que el jugador número 6 fuera redesignado Líbero. ¿Esto es posible?
- La **Regla 19.3.3.1** dice que en caso de lesión del Líbero el entrenador puede redesignar un nuevo Líbero de entre los jugadores que no se encuentren en el campo de juego en el momento de la redesignación. Entonces, el jugador número 6 debe reemplazar primero al Líbero lesionado. El entrenador debe usar una sustitución reglamentaria para permitir al jugador número 6 que se vaya al banquillo. En ese momento, el entrenador puede redesignar a este jugador como el nuevo Líbero. En el caso de que el jugador número 6 no pueda ser sustituido reglamentariamente durante ese set, no podrá ser el Líbero redesignado durante el set.
Regla 19.3.3.1
- 6.11** El entrenador de un equipo era también el Líbero. Cuando el entrenador no estaba en la cancha, caminaba entre la extensión de la línea de ataque y el área de calentamiento dando instrucciones a su equipo. El árbitro no impidió esta actividad. ¿Fue correcta la decisión del árbitro?
- El árbitro estuvo acertado. Las reglas dicen que el Líbero no puede ser el capitán del equipo o en juego. Las reglas no prohíben que el Líbero sea también el entrenador. Al entrenador-Líbero le fue permitida esta doble función y no se insistió en que el líbero permaneciera en el banquillo.
Reglas 5.2.3.4, 19.1.3
- 6.12** El delantero centro del equipo estaba sentado en el banquillo tras haber sido reemplazado por el Líbero. Cuando el Líbero rotó de la posición 6 a la posición 5, el jugador delantero centro, distraídamente, entró en el campo de juego y el Líbero, pensando igual que su compañero o forzado por la acción de éste, comenzó a abandonar el campo y lo abandonó ligeramente. Casi inmediatamente se dio cuenta de que había cometido un error y rápidamente cambió de posición con el Líbero, de nuevo. El primer árbitro ignoró el reemplazo erróneo y pitó para el saque. ¿Fue esta la decisión correcta del primer árbitro?
- La **Regla 19.3.2.1** dice que debe haber una jugada entre dos reemplazos del Líbero. Sin embargo y la naturaleza de este reemplazo, el árbitro consideró que esta acción no había sido un reemplazo completo. Cuando estos reemplazos se realizan, claramente por error, sin interrupción del juego deben ser ignorados y el juego continuar sin ninguna demora. Esto es parte del arte de arbitraje. Si, por otro lado, el Líbero hubiera reemplazado a otro jugador diferente sin que hubiera una jugada entre reemplazos, el equipo habría sido penalizado con la pérdida de la jugada y el reemplazo incorrecto tendría que haber sido corregido.
Regla 19.3.2.1

- 6.13** El Líbero estaba en la posición 4, como jugador delantero. Después de tres puntos, el primer árbitro se dio cuenta la posición errónea. ¿Cuál es la decisión correcta que el primer árbitro debe tomar?
- El líbero no está fuera de posición hasta que el saque se haga efectivo. Es responsabilidad del anotador asistente informar a los árbitros si el líbero está en el campo cuando debería estar en el banquillo. El árbitro debe determinar, inmediatamente y con la ayuda del anotador, en cuántas jugadas estuvo fuera de posición el Líbero.
El equipo fuera de posición es penalizado con la pérdida de la jugada y pierde los puntos anotados desde que se encontró fuera de posición. La alineación debe ser corregida y el juego reanudarse.
Reglas 7.5.4, 19.3.1.1
- 6.14** Durante el calentamiento oficial del partido el jugador líbero se lesiona. El entrenador solicita la redesignación del líbero – el nuevo líbero tendría que ser el capitán del equipo, que estaba originalmente en la hoja de rotación del equipo en el primer set. El primer árbitro rechazó la solicitud originalmente, porque las reglas prohíben que el líbero sea capitán del equipo o en juego.
- El árbitro no estuvo acertado. Aunque es cierto que el líbero no puede actuar como capitán ni del equipo ni en juego, por causa de fuerza mayor, el capitán del equipo puede renunciar a su puesto y a los derechos y obligaciones que conlleva para poder actuar como líbero redesignado. Como el capitán ya estaba en la hoja de rotación, la secuencia de acciones sería la siguiente:
1. Sustitución reglamentaria del capitán del equipo por cualquier otro jugador antes de que empezara el encuentro;
 2. solicitud del entrenador para designar a un nuevo capitán del equipo;
 3. designación del nuevo líbero;
 4. solicitar el cambio de indumentaria del nuevo líbero;
 5. El anotador debe:
 - Anotar al que originalmente era el capitán del equipo como nuevo líbero (reemplazando al líbero original),
 - Anotar al nuevo capitán del equipo,
 - Escribir los detalles de estas redesignaciones y reemplazos en la casilla "observaciones" del acta del encuentro.
- 6.15** A continuación de dos recepciones malas por parte del equipo, el entrenador reemplaza al líbero de la posición 6 e inmediatamente le manda que entre en el campo a la posición 5 (sin ninguna jugada entre los reemplazos). El segundo árbitro no se dio cuenta de esto. El primer árbitro, sin embargo, lo vio y autorizó el saque para pitar falta de posición del equipo receptor A después del golpe de saque. ¿Estuvo acertado?
- El primer árbitro estuvo acertado. No hubo falta hasta que el balón fue golpeado para el saque. En general, la responsabilidad de pitar la falta de posición del equipo en recepción está entre las del segundo árbitro. Pero en este caso, como el líbero no podía estar en el campo durante la jugada (y la jugada comienza con el golpe de saque) – y dado que el segundo árbitro no se dio cuenta del reemplazo antirreglamentario del líbero – el primer árbitro no puede permitir una jugada antirreglamentaria sabiéndolo, y debe ayudar al segundo árbitro pitando la falta. En los encuentros en los que hay un anotador asistente, es su tarea seguir los reemplazos del líbero. En este caso, después del golpe de saque, debe tocar la chicharra inmediatamente señalando la falta cometida.
Reglas 19.3.2.1, 19.3.2.2, 19.3.2.3

- 6.16** El libero estaba en la posición 6. Una vez terminada la jugada, el libero fue reemplazado por otro jugador, pero este se fue a la posición 4. Momentos después, pero antes del pitido del primer árbitro para el saque, el libero se dio cuenta de que el jugador que le reemplazó estaba en posición incorrecta. El libero corrió de nuevo al campo reemplazando a su compañero. El árbitro lo permitió. El árbitro no estuvo acertado. El reemplazo del libero había terminado. La responsabilidad del jugador que reemplaza es colocarse en su posición correcta en el campo. Y, al menos, debe haber una jugada por medio entre dos reemplazos del libero. Por ello el primer árbitro debería haber continuado el partido y, en el momento en que el balón es golpeado para el saque, pitar falta de posición del equipo.
- 6.17** Al final de una jugada el libero fue reemplazado. El árbitro pitó la siguiente jugada. Después del saque un balón entró en el campo y el primer árbitro pito "doble falta". Antes del pitido para que se repitiera la jugada, el libero intentó reemplazar al jugador en posición 6. El segundo árbitro se lo impidió. El segundo árbitro estuvo acertado. Como la jugada se canceló no hubo jugada entre los dos reemplazos.
- 6.18** El libero de un equipo se lesiono durante una jugada y el segundo árbitro autorizó a que entrara el médico mientras el entrenador estaba en el campo pendiente de lo que sucedía para ver la naturaleza de la lesión. Se decidió entonces sacar al libero del campo y permitir que entrara el jugador a quien reemplazó. Después de dejar el campo se recuperó y pidió volver a jugar. Los árbitros lo permitieron y continuaron el juego. Aunque fue un caso de lesión, el libero puede ser reemplazado de manera reglamentaria. El libero también tiene el derecho de participar en el partido hasta que haya un nuevo libero redesignado con motivo de una lesión. Por ello esta situación fue un error porque hubo dos reemplazos de libero sin una jugada por medio.
- 6.19** Se había rellenado el acta con el nombre y número del libero de cada equipo. Sin embargo en la hoja de rotación del primer set el entrenador olvidó anotar el número del libero y escribió solamente el número de los seis jugadores de la rotación inicial. El libero no empezó a jugar desde el principio sino que permaneció sentado en el banquillo. Después de algunas jugadas el libero quiso reemplazar a un zaguero, pero el segundo árbitro no se lo permitió y le dijo al entrenador que el libero no podía jugar porque su número no estaba en la hoja de rotación. Escribir el nombre y el número de los jugadores libero en el acta es suficiente para que tengan derecho a jugar en el encuentro. Esto era así en el momento del incidente. En la edición de las Reglas de Juego de 2005 se dice que solamente es necesario registrar al libero en el acta del encuentro; ya no se necesita, también, anotar al libero en la hoja de rotación.
Regla 19.1.2
- 6.20** El Libero del equipo A se lesiona en un punto crucial del encuentro. El entrenador quería una redesignación inmediata y el jugador de reemplazo entró en el campo desde el banquillo como nuevo Libero. ¿Se debió haber permitido? Los árbitros no lo debieron haber permitido. El texto de la regla se escribió con intención de proteger a los equipos de estrategias defectuosas. Por ejemplo, una vez que este nuevo Libero rote a posición 4, ¿quién le puede reemplazar? La respuesta es nadie. El equipo se quedaría incompleto.
Regla 17.1.2
- 6.21** El Libero del equipo A se lesionó en un brazo y se redesignó a un nuevo Libero. El inicial se sentó en el banquillo el resto del set. ¿Se debió haber permitido? Los jugadores que no puedan participar en la sesión de calentamiento no deben ser anotados en el acta y, consiguientemente, no se pueden sentar en el banquillo. Sin embargo, en este caso la lesión ocurrió más tarde en el partido, el jugador podía caminar y no suponía obstrucción o riesgo para los equipos. **Este último punto es fundamental para la decisión.** En este caso se debería permitir al jugador que se sentara en el banquillo. Si hubiera tenido una lesión que le hiciera no ambulatorio, se habría indicado al médico del equipo que colocara al jugador detrás del banquillo o en un lugar seguro fuera del área de control.
Figura 1a y definiciones.

- 6.22** El Líbero de A entra con tanteo 11-11 y estaba en posición 5. En ese momento un jugador de B comete una conducta grosera y se castiga a B con lo que A gana la jugada. Entonces A tiene que rotar. Teniendo en cuenta que esto obligaría al equipo a reemplazar al líbero durante la misma acción de juego, los árbitros lo permitieron. ¿Estuvieron acertados?
- Los árbitros estuvieron acertados. Como el equipo A ganó un punto y el saque, tenía que rotar. Normalmente tiene que haber una jugada entre dos reemplazos de líbero excepto cuando suceden por castigos al equipo contrario.
Regla 19.3.1.2
- 6.23** Durante el encuentro se lesiona el líbero y es reemplazado por su jugador de reemplazo. Un poco más tarde el capitán en juego se acerca al primer árbitro y le pide que el capitán del equipo, que se encuentra sentado en el banquillo, sea redesignado como líbero. ¿Está permitido?
- El líbero no puede ser ni capitán en juego ni capitán de equipo y líbero a la vez. Sin embargo es posible que el capitán del equipo renuncie a todos sus derechos y privilegios como capitán y sea redesignado líbero.
Regla 19.3.3.1
- 6.24** Durante el segundo set el líbero se queja de que no se encuentra bien. El médico se da cuenta de que tiene una fiebre de 40,5°C causada por una afección viral y decide que no puede seguir en el juego. En estas circunstancias ¿se permite la redesignación de un nuevo líbero?
- Aunque la regla claramente se refiere a lesiones, esta no es la única razón para una redesignación. Los árbitros deben tratar el caso como uno en el que el líbero no es capaz de jugar debido a factores más allá del control del líbero. Por ello, el primer árbitro debe entender la situación y permitir la redesignación en este caso.
Regla 19.3.3.1

CAPÍTULO 7: CONDUCTA DE LOS PARTICIPANTES

Caso N°	Caso	Decisión
7.1	Un jugador le dio una patada al balón después de haber terminado la jugada. El primer árbitro advirtió al jugador por una conducta incorrecta menor. ¿Es una acción correcta del primer árbitro?	Esta es la acción correcta del árbitro. Tal conducta incorrecta menor debe ser controlada por el primer árbitro. Si, por otro lado, la patada es peligrosa para los jugadores, oficiales, o espectadores, o es una conducta grosera, el primer árbitro tiene la facultad para juzgar esta acción como una conducta grosera y sancionar al jugador con una tarjeta amarilla de castigo. El anotador registrará la conducta grosera en la sección correspondiente, en la casilla de sanciones del acta del encuentro. Aunque el primer árbitro puede advertir verbalmente a un jugador por conducta antideportiva menor o a un equipo a través del capitán en juego por la continua conducta antideportiva menor del equipo, el árbitro tiene autoridad para sancionar directamente si considera que la naturaleza de la conducta es grave. Reglas 21.1, 21.2
7.2	Durante una dura lucha en el segundo set, el colocador del equipo A hizo una sensacional jugada que engañó al bloqueo de B. El atacante de A remató el balón al suelo con gran autoridad. Mientras los confundidos bloqueadores de B intentaban bloquear el remate, el colocador de B intencionalmente tiró de la parte inferior de la red hacia abajo para hacer creer al árbitro que el atacante de A había golpeado la red. El segundo árbitro observó la jugada y pitó la jugada para el equipo A. El primer árbitro entonces advirtió al jugador de B. ¿Es esta la correcta penalización para el jugador?	El primer árbitro no estuvo acertado. La jugada debió haberla ganado el equipo A porque el contacto de la red del jugador de B interfirió con la jugada. El jugador de B entonces debió haber sido castigado (tarjeta amarilla: pérdida de la jugada) por conducta grosera por intentar engañara a los árbitros. Reglas 21.2.1, 21.3

7.3 En un encuentro el entrenador se levantó al final de una jugada y movió sus brazos de manera tal que sugería disgusto con la decisión del primer árbitro. ¿Está permitido?

Al entrenador debe permitírsele expresar ciertas respuestas normales. Si la respuesta es juzgada como una conducta incorrecta menor, el entrenador debe ser advertido por el primer árbitro. Si se repite, debe ser penalizado con una tarjeta amarilla por conducta grosera. En el caso de que la infracción ocurriera durante una jugada, el castigo debe aplicarse al final de la jugada y las consecuencias añadidas al resultado de la jugada. En ciertas competiciones mundiales de importancia, las Instrucciones Especiales de Arbitraje pueden ampliar la lista de sanciones.

Reglas 5.2, 21.1, 21.2, 21.3

7.4 Entre sets en un partido, el jugador número 3 de un equipo hizo una advertencia a un oficial y fue castigado por el primer árbitro por conducta grosera. El equipo tenía el primer saque del siguiente set. ¿Cuál es la acción apropiada del primer árbitro?

Las sanciones impuestas entre sets de un encuentro son aplicadas al comenzar el set siguiente. Por ello, antes del primer saque, el primer árbitro señalará el castigo y la pérdida de la jugada del equipo. El equipo contrario gana un punto y entonces rota y saca.

Regla 21.5

Si hay una ocasión en la cual hay castigo para ambos equipos, el equipo sacador es castigado primero, luego el equipo receptor. Lo siguiente es un resumen de infracciones que ocurren entre sets, que serán anotadas en el acta del encuentro:

1. Advertencia a un jugador del equipo sacador. Sin castigo, no se registra en el acta del encuentro.
2. Advertencia a un jugador del equipo receptor. Sin castigo, no se registra en el acta del encuentro.
3. Castigo solo a un jugador del equipo sacador. Pérdida de la jugada del equipo sacador. El equipo receptor gana un punto, rota y saca.
4. Castigo solo a un jugador del equipo receptor. Punto concedido al el equipo sacador.
5. Castigos contra cada equipo, sin importar el orden.
 - a) Pérdida de la jugada para el sacador, punto para el equipo receptor, y el equipo receptor listo para sacar.
 - b) El equipo receptor rota una posición. Su equipo pierde la jugada.
 - c) El equipo que sacaba originalmente rota una posición, gana un punto, y comienza a sacar con el segundo jugador por orden de rotación. El tanteo es 1-1.
 - d) El marcador solo cambia cuando cada equipo ha sido penalizado. Por ello, un doble castigo con 24-25 no terminaría con 24-26, sino que el resultado sería 25-26.

7.5 Un jugador de un equipo era el colocador penetrando desde la zona de zagueros. El receptor recibió tan mal el balón que el colocador no tuvo oportunidad de tocarlo. Por la frustración, después de que el balón tocara el suelo, el colocador tiró de la parte inferior de la red hacia abajo. ¿Debió esto haber sido una falta?

De acuerdo a la **Regla 21.3**, el primer árbitro tiene la facultad de sancionar a los jugadores de acuerdo a la seriedad de la ofensa. El tirar de la red hacia abajo, es una reacción emocional normal de un jugador desilusionado y puede ser controlado con el arte del arbitraje. En algunos casos, el tirar de la red intencionalmente puede ser considerado como una conducta grosera y ser sancionado en consecuencia. Dado que este caso no fue con intención de engañar a los árbitros durante la jugada, no debería haber castigo por conducta grosera.

Reglas 21.2, 21.2.1, 21.3

- 7.6** Un jugador se exaltó por la decisión del primer árbitro concerniente a un toque de bloqueo. Este jugador tira de la red y el primer árbitro le señala que se vaya. El jugador entonces camina hacia el árbitro gesticulando y reclamando al árbitro aún después de haber sido advertido por el primer árbitro. El árbitro consideró que el comportamiento del jugador es ofensivo y lo sanciona con una tarjeta roja, que expulsa al jugador por el set. ¿Es una respuesta apropiada del primer árbitro?
- La respuesta del primer árbitro parece ser la correcta. Intentó solucionar el problema con la advertencia al indicarle que volviera al campo. Cuando esto no sucede, el primer árbitro debe sancionar al jugador de acuerdo a la **Regla 21.3**. Con esta regla el árbitro tiene la facultad de sancionar a los jugadores de acuerdo a la seriedad de la ofensa. Por conducta grosera el jugador debe recibir un castigo el cual le costará al equipo "la pérdida de la jugada". Por una conducta peor el jugador debe recibir el castigo por una conducta injuriosa y ser expulsado por el set. Por conducta agresiva el jugador debe ser descalificado del encuentro. Debe tenerse en cuenta que la conducta grosera le cuesta a un equipo la pérdida de la jugada mientras que una conducta ofensiva y agresión no conlleva la pérdida de la jugada.
Reglas 21.1, 21.2, 21.3
- 7.7** Un jugador fue expulsado directamente de la cancha. Ninguno de los equipos había sido ni advertido ni castigado con anterioridad en el partido. ¿Cuál debe ser la respuesta del primer árbitro ante una conducta incorrecta menor que se produzca con posterioridad por cualquier otro miembro del mismo equipo?
- El primer árbitro estuvo acertado en primera instancia al enviar al primer jugador fuera de la cancha hacia la zona de castigo. Si se comete un caso claro de conducta ofensiva, el árbitro debe expulsar al jugador sin aviso previo. El primer árbitro normalmente debe tratar de evitar que se llegue a este nivel de sanción. Las sanciones por conducta incorrecta son estrictamente individuales, y no deben tener en cuenta las sanciones previas dadas a otros miembros del mismo equipo. Por ello, el primer árbitro puede amonestar o castigar a otros miembros del otro equipo después de la expulsión.
Regla 21.

CAPÍTULO 8: LOS ÁRBITROS Y SUS RESPONSABILIDADES

Caso N°	Caso	Decisión
8.1	Se escuchaba al entrenador de un equipo hablando y distraendo al anotador durante un partido. El segundo árbitro le dijo al entrenador que no molestara al anotador. ¿Es correcta la acción del segundo árbitro?	Dado que solo el primer árbitro puede oficialmente advertir o castigar al entrenador, jugador u otro miembro de un equipo, si el segundo árbitro interpreta que la situación justifica una advertencia, el primer árbitro debe ser notificado y la situación debe ser tratada con el primer árbitro. Regla 23.3.2 Sin embargo, con el espíritu del arte de arbitraje, en aquellos casos en los que las situaciones puedan ser resueltas por el segundo árbitro con solo una palabra, podría ser bueno para el partido no pararlo por el tema de sanciones.
8.2	El segundo árbitro indicó al primer árbitro que un jugador suplente estaba sentado en el suelo en área de calentamiento en lugar de estar de pie o calentando. El primer árbitro advirtió al equipo por una conducta incorrecta menor e hizo que el jugador se levantara. ¿Es una acción correcta del primer árbitro?	Esta fue una decisión incorrecta del primer árbitro. Los jugadores no necesariamente deben estar de pie en el área de calentamiento. Por otro lado, los jugadores no pueden estar sentados en bancos, sillas, barandas o paredes en esta zona. El área de calentamiento esta designada para que los jugadores puedan estar preparados para jugar. Reglas 4.2.1, 4.2.3, 24.2.4, 24.2.5

- 8.3** Un entrenador se acercó al anotador y le pidió información de la cantidad de tiempos para descanso que había solicitado el equipo contrario. ¿Cuál es la respuesta apropiada del anotador?
- Los entrenadores pueden pedir a los anotadores información solo de su equipo. Lo pueden hacer solo en momentos en los que ni distraigan al anotador ni retrasen el juego.
Sin embargo, en el caso de que se utilice un marcador electrónico, los entrenadores no deben tener necesidad de pedir a los anotadores información que venga reflejado en dichos marcadores.
Regla 25.2.2
- 8.4** El capitán del equipo le pidió al primer árbitro una interpretación acerca de un incidente durante una jugada. Esta explicación parece que satisfizo al capitán. Su equipo perdió finalmente el encuentro. Una vez finalizado el capitán intentó registrar una protesta en el acta. El primer árbitro no lo permitió. ¿Fue una interpretación correcta del reglamento por parte del primer árbitro?
- El primer árbitro hizo una interpretación correcta. En el momento del incidente, el capitán del equipo no hizo mención alguna a ninguna protesta.
Regla 23.2.4
- 8.5** El marcador estaba 23-23 en el tercer set. El segundo árbitro sancionó un "fuera de posición" al equipo B. Este equipo protestó la decisión, pero no fue tomada en cuenta. En el siguiente saque, con el marcador 24-23 para A, el segundo árbitro volvió a sancionar fuera de posición y el set fue ganado por el equipo A. Nuevamente el capitán en juego del equipo B protestó a ambos árbitros. Después de alguna discusión, el primer árbitro estuvo de acuerdo en que ambas decisiones habían sido incorrectas. Sin embargo, el primer árbitro dijo que el set había terminado y que no se podía hacer ninguna corrección. A pesar de las protestas continuadas, el primer árbitro continuó con el cuarto set. El capitán del equipo B anotó formalmente la protesta cuando finalizó el encuentro. ¿Fue una acción apropiada del primer árbitro?
- El primer árbitro no estuvo acertado. Los árbitros pueden cambiar sus decisiones en lo concerniente a la aplicación de las reglas. El Comité de Apelaciones corrigió este error obvio empezando el encuentro en el tercer set con el marcador 23-23.
- 8.6** En el tercer set la entrenadora pulsó el timbre y señaló pidiendo un tiempo para descanso. El segundo árbitro instintivamente hizo sonar su silbato, pero entonces se dio cuenta de que el equipo ya había agotado sus tiempos para descanso. Moviéndolo las manos indicó a los equipos que se quedarán en el campo de juego y no sancionó al equipo con una "solicitud improcedente" porque la demora fue insignificante. En ese momento, la entrenadora señaló con sus manos que deseaba hacer una sustitución. El segundo árbitro movió sus manos indicando a la jugadora sustituta que se retirara por "solicitud improcedente" y el juego continuó. ¿Estuvo acertado el segundo árbitro en su forma de manejar esta situación?
- El segundo árbitro no estuvo acertado. El segundo árbitro está a cargo de autorizar las interrupciones y controlar su número. Cuando el segundo árbitro pitó al ver la señal de la entrenadora, debería haber sabido que el equipo no tenía más tiempos para descanso y debió haber rechazado la solicitud sin penalidad. Como hubo una demora pequeña el segundo árbitro probablemente mostró buen juicio al decidir que el juego continuara sin más consecuencias. Sin embargo, en lo concerniente a la solicitud de sustitución, como una y solo una solicitud de sustitución se permite al mismo equipo en la misma interrupción entre jugadas, la solicitud para sustitución debería haber sido permitido como sustitución reglamentaria.
Reglas 15.1, 15.2.1, 15.11, 16.1, 16.2, 24.2.6, 24.2.7

- 8.7** Al comenzar el quinto set, el entrenador de A entregó su hoja de rotación. El primer árbitro señaló que los equipos debían entrar en el campo de juego. Cuando fueron requeridas, las jugadoras de A ocuparon sus posiciones en la cancha, mientras las jugadoras de B estaban todavía agrupadas alrededor de su entrenador junto al banquillo. El primer árbitro requirió al equipo B que entraran en el campo de juego. El entrenador de B aparentemente observó a las jugadoras del equipo A en sus posiciones en la cancha, y entregó entonces su hoja de rotación al segundo árbitro. El primer árbitro sancionó al equipo B con una "amonestación por demora". El entrenador de A protestó ante el Comité de Control que el entrenador del equipo B debió haber sido sancionado por "conducta grosera" y el equipo A debió ganar un punto. ¿Cuál debió haber sido la decisión correcta en este caso?
- 8.8** Durante un tiempo para descanso el entrenador se reunió con su equipo en el rincón más lejano de la zona libre junto a la zona de calentamiento. Los árbitros no hicieron nada para evitarlo. ¿Estuvieron acertados los árbitros?
- 8.9** Después de una jugada, las jugadoras estaban tratando de encontrar una zona húmeda en la cancha. El segundo entrenador se acercó a la línea lateral para ayudar a las jugadoras a encontrar esa zona. El primer árbitro, entonces, llamó a la capitana y le dijo que el asistente debía sentarse en el banquillo. ¿Estuvo acertado el primer árbitro al tomar esta decisión?
- 8.10** En el segundo set el entrenador del equipo preguntó al segundo árbitro si la rotación era correcta. El segundo árbitro lo comprobó con el anotador y le dijo que era correcta. El primer árbitro continuó el partido. ¿Es un procedimiento correcto?
- 8.11** El entrenador de A solicitó un tiempo para descanso. El segundo árbitro pitó un tiempo para descanso. El primer árbitro no escuchó el silbato del segundo árbitro. Por ello el primer árbitro autorizó el saque de B. El segundo árbitro pitó nuevamente para permitir el tiempo para descanso de A. En medio de cierta confusión, el primer árbitro sancionó a A con una amonestación por demora. Luego en el mismo set, un jugador de A fue sancionado por demorar el encuentro. Esta segunda sanción por demora de A en el mismo partido llevó a un castigo por demora para A y dio un punto al equipo contrario. Los jugadores de A protestaron las sanciones por demora. ¿Estaba justificadas las protestas de A?
- El primer árbitro cometió el error inicial al indicar al equipo A que ocupara sus posiciones en el campo sin haber recibido la rotación del entrenador del equipo B. Una vez que el equipo A estaba en el campo de juego, la amonestación por demora dada por el primer árbitro fue probablemente correcta. Si, por otro lado, fue claro que el entrenador B se estaba aprovechando de la situación, el Comité de Control debió haber decidido la conducta grosera del entrenador B y el equipo A recibir el saque y un punto.
- La **Regla 15.4.2** dice que durante un tiempo para descanso el equipo debe "ir a la zona libre cerca de su banquillo". Aunque el entrenador aparentemente violó esta regla, no violó el espíritu de la regla. El propósito de la regla es que los jugadores salgan del campo de juego de manera que los secapisos puedan limpiar esta zona sin verse intimidados por agua u otros materiales que el equipo pueda usar durante el tiempo para descanso. Los árbitros estuvieron acertados no preocupándose de esto.
- Regla 15.4.2**
- El segundo entrenador tiene permitido sentarse en el banquillo y no puede intervenir en el encuentro. Solo el entrenador puede caminar cerca de la línea lateral. El primer árbitro estuvo acertado.
- Reglas 5.2.3.4, 5.3.1**
- El único miembro del equipo que puede hablar con un árbitro es el capitán en juego. Por ello, el entrenador no está autorizado a hablar con el segundo árbitro.
- Regla 5.1.2**
- Los jugadores de A tenían una buena razón para protestar. En situaciones en las que los árbitros demuestran tener un malentendido, los equipos no deben ser castigados. Por ello la primera amonestación por demora al equipo A probablemente no fue justificada. Si este hubiera sido el caso, la segunda situación habría sido merecedora solamente de una amonestación por demora y las protestas de A no se habrían producido. Por otro lado, los jugadores de A deberían haber solicitado el derecho de registrar una protesta en el momento de la primera sanción por demora. No habiéndolo hecho renuncian a su derecho a protestar la decisión del primer árbitro.
- Regla 5.1.2.1**

CAPÍTULO 9. CASOS ESPECIALES

Caso N°	Caso	Decisión
9.1	Las jugadoras de un equipo jugaban muy duro y rápido. El equipo contrario ralentizaba intencionadamente el tempo del partido. ¿Cómo debe responder el árbitro?	El "Tempo" es un elemento muy delicado en voleibol. Cada equipo tiene su tempo óptimo de juego. El Tempo no está en las reglas, pero su control es uno de los factores clave en la actuación de un buen árbitro. Un tempo adecuado permitirá que un encuentro se juegue a un alto nivel. Por otro lado, el árbitro debe mantener el juego en un tempo constante dentro del flujo normal del juego. El árbitro nunca debe permitir que ninguna interferencia externa influya o retrase el desarrollo de un buen encuentro y arruinar la buena actuación de uno de los equipos. Este es otro "arte" del arbitraje.
9.2	Se cayó al suelo una toalla de una de las jugadoras de A, entre las bloqueadoras del equipo contrario. La jugada continuó con el equipo A ganando la jugada. ¿Cuál es la decisión correcta en este caso?	Es tarea del primer árbitro juzgar el grado de influencia que la toalla tuvo en el juego. Dado que la toalla cayó entre las bloqueadoras activas del equipo contrario, la toalla potencialmente podía influir en el resultado de la jugada y quizá provocar una lesión. Si, de acuerdo al juicio del primer árbitro, la situación fuera peligrosa, debería parar el partido inmediatamente y repetir la jugada. Si, por otro lado, la jugada termina y la toalla no ha influido en el resultado, no hay necesidad de repetir la jugada. Si fuera intencional o un suceso que se repitiera, se aplicarían otra clase de sanciones. Regla 17.2
9.3	Con el marcador 9-7 del tercer set de un encuentro se apagaron las luces del pabellón. Durante este set, uno de los jugadores de uno de los equipos había sido descalificado del partido. El encuentro comenzó nuevamente en otro Pabellón. La Regla 17.3.2.2 dice que el set interrumpido debe cancelarse y debe jugarse otra vez, con los mismos miembros del equipo y misma formación inicial. ¿Cuál es la decisión correcta en lo concerniente a la alineación del jugador descalificado al comenzar de nuevo el set?	Cuando dicho set se reanude, ni los jugadores descalificados ni expulsados pueden participar. Otro jugador que estuviese en el equipo y no en la formación inicial debe tomar su lugar. Más aún, todas las demás sanciones que se hubieran registrado en el acta hasta el momento en que las luces se apagaron deben mantenerse en el nuevo set.

9.4 Durante el segundo el segundo set, el resultado del marcador que veían los espectadores no estaba correcto. Inmediatamente, el entrenador de uno de los equipos se lo indicó al anotador, al árbitro, y al Comité de Control. Le secundaba el Jefe de la Delegación de su equipo quien se presentó ante la mesa del Comité de Control desde su asiento reservado en el sector especial. El primer árbitro llamó a la capitana en juego y le explicó que estaba sancionando a su entrenador con castigo por conducta grosera. Aunque la capitana en juego estaba obligada a comunicar esto a su entrenador, no lo hizo. Más aún, en la confusión reinante, el segundo árbitro no se enteró de la sanción al entrenador y el castigo no fue anotado en el acta del encuentro. A estas alturas los miembros del Comité de Control, sin avisar que se había convocado una Conferencia de Jueces, determinaron que el resultado del marcador no estaba correcto. Más aún, el anotador tampoco lo tenía correctamente, pero el anotador suplente coincidió con los miembros del Comité de Control y con el entrenador. El marcador fue corregido y el partido continuó sin mención alguna del incidente en el acta del encuentro. ¿Cómo se debió manejar esta situación?

9.5 El jugador de A pasó el balón que recibió de saque a través del espacio exterior de la antena y hacia la zona libre de B, más allá de la línea central. El colocador de A persiguió el balón por detrás del segundo árbitro entrando en la zona libre de B. Al pasar la red, poste y segundo árbitro el jugador se agarró del poste para girar lo suficientemente deprisa como para alcanzar el balón. El árbitro permitió que la jugada continuara. ¿Fue una decisión acertada del primer árbitro?

El error inicial fue del anotador.

Regla 25.2.2.1

El segundo fue el del operador del marcador.

El tercero fue el del anotador suplente por no comprobar con el anotador oficial que ambos estaban de acuerdo.

Regla 26.2.26

El primer árbitro, por medio del segundo árbitro, debió haberse asegurado de que la falta por conducta incorrecta era anotada en el acta.

Regla 25.2.2.6

La capitana en juego debió haber comunicado la falta de conducta al entrenador. Cuando no lo hizo, debió solicitársele que lo hiciera.

Regla 21

El Comité de Control no estuvo acertado en permitir que el Jefe de la Delegación se aproximara a la mesa del Comité.

El Presidente del Jurado del partido debió haber parado el encuentro convocando una Conferencia de Jueces para que se resolviera lo del marcador. Se requiere que el Presidente del Jurado solicite la presencia del primer árbitro y del Delegado de Arbitraje en dicha conferencia. El segundo árbitro puede ser invitado, pero no tiene voto en la decisión final. Otros oficiales que puedan aportar información pueden ser convocados.

Ver: Guía e Instrucciones de arbitraje

Afortunadamente, el marcador fue corregido, la conducta grosera mantenida, y el partido continuó. El problema fue agravado porque ambos árbitros y el Delegado de Arbitraje permitieron que se firmaran y aprobaran las actas sin hacer mención a la corrección del marcador.

Reglas 25.2.26, 25.2.27

La decisión fue acertada. Siempre que el jugador no esté en contacto con el poste mientras golpea el balón, la jugada es legal. La jugada fue legal y espectacular.

Regla 9.1.3